



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Dirección General de Estudios de Posgrado

Unidad de Posgrado – Facultad de Educación



**Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación**

<b>DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:</b>	
Denominación del Programa	Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación
Modalidad	Semipresencial
Coordinador del Programa	Dra. Yudith Ivonne Alata Cusy
Facultad	Educación
Unidad de Posgrado	Educación
Creación del Programa	
Número y Fecha de RR	Resolución Rectoral N.º 007597-2022-R/UNMSM 8 de junio del 2022
Número y Fecha de RD	Resolución Decanal N° 000431-2022-D-FE/UNMSM 9 de marzo del 2022

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	0
I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO .....	1
1.1. Fundamento teórico del currículo .....	1
1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado .....	1
1.1.2. Definición de currículo .....	5
1.2. Fundamentos legales .....	7
1.2.1. Marco legal del programa .....	7
1.3. Marco institucional .....	8
1.3.1. Misión de la UNMSM .....	8
1.3.2. Visión de la UNMSM .....	8
1.3.3. Valores Institucionales .....	8
1.3.4. Principios y fines .....	10
1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG .....	11
1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG .....	11
1.3.7. Valores de la Facultad .....	12
1.4. Fundamentos metodológicos .....	13
1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta .....	13
1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado .....	18
1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior .....	19
1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI .....	21
1.5. Objetivos educacionales .....	24
II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA .....	26
2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa .....	26
2.2. Demanda social del Programa .....	28
2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders) .....	31
2.3.1. Grupo de interés interno .....	31
2.3.2. Grupo de interés externo .....	31
2.4. Empleabilidad .....	31
2.5. Principios deontológicos del programa .....	32
2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación .....	33
III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO .....	35
3.1. Perfil del ingresante al Programa .....	35

3.2. Perfil del egresado del Programa .....	35
IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS .....	36
4.1. Componentes del currículo .....	36
4.1.1. Sujetos, procesos y elementos .....	36
4.1.2. Principios del currículo .....	39
4.1.3. Estructura del currículo.....	40
4.2. Plan de Estudios .....	40
4.2.1. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa .....	43
4.2.2. Porcentaje de créditos por periodo curricular .....	43
4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos .....	44
4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular .....	45
4.2.5. Créditos por teoría y prácticas .....	45
4.2.6. Sumillas .....	47
4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones .....	54
4.2.9. Malla curricular .....	55
4.2.10. Plana docente del programa .....	56
4.2.11. Denominación del grado o título.....	57
4.2.12. Descripción del sílabo.....	57
V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	57
5.1. Lineamiento de gestión .....	57
5.1.1. Régimen de estudios .....	57
5.1.2. Estrategias curriculares .....	58
5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje.....	58
5.1.4. Graduación/Titulación .....	60
5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes.....	60
5.1.6. Movilidad .....	61
5.1.7. Vinculación con grupos de interés.....	61
5.1.8. Vinculación con grupos de investigación .....	63
5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria.....	63
5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario .....	64
5.1.11. Evaluación de la satisfacción .....	65
VI. EVALUACIÓN CURRICULAR .....	65
6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educacionales.....	65
6.2. Seguimiento de egresados .....	66

6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación.....	66
Referencias .....	67
Anexo .....	74

## **PRESENTACIÓN**

En la década de 1970, la Facultad de Educación, reafirmando su compromiso con la enseñanza en el ámbito de la educación superior, inició el dictado de cursos de posgrado dirigidos a profesores universitarios. El primer programa de cursos de pedagogía universitaria incluyó las asignaturas: Pedagogía Universitaria, Psicología de la Juventud, Métodos de Educación Universitaria y Educación Universitaria Comparada.

El segundo programa comprendió los cursos de Idea e Historia de la Universidad, Educación Universitaria Comparada, Higiene Mental, Didáctica General y Psicología del Aprendizaje. Estos cursos pueden considerarse como uno de los antecedentes del futuro programa de Maestría en Docencia en el Nivel Superior, que se desarrolló durante tres años consecutivos bajo la coordinación y supervisión de los doctores Roberto Koch y Augusto Salazar Bondy, con la participación de destacados especialistas como Baldomero Cáceres y Hugo Pesce, entre otros.

La creación formal de los programas de Maestría se inició en modalidad presencial el 22 de diciembre de 1986, mediante la Resolución Rectoral N.º 086719. Desde entonces, la Facultad ha desarrollado diversos programas de posgrado, tanto de formación académica como maestrías y doctorados, como de formación profesional a través de programas de segunda especialidad. En este marco de evolución y de respuesta a las nuevas demandas educativas, la unidad de posgrado de la Facultad de Educación ha innovado hacia la modalidad semipresencial.

Entre estos programas destaca la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, la cual ha alcanzado una demanda significativa al responder a la necesidad de formar profesionales capaces de evaluar los procesos educativos con base en estándares de calidad. La oferta de este programa en modalidad semipresencial se justifica en la necesidad de facilitar el acceso a docentes y profesionales en ejercicio, quienes requieren compatibilizar su formación académica con sus responsabilidades laborales. Su propósito es formar especialistas capaces de conducir procesos de autoevaluación y acreditación institucional, contribuyendo al logro de niveles de excelencia educativa. Asimismo, busca fortalecer las competencias para el diseño y aplicación de modelos de evaluación de la calidad educativa pertinentes para la investigación, generando información objetiva que aporte al desarrollo del país.

# **I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO**

## **1.1. Fundamento teórico del currículo**

### **1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado**

Para arribar a una concepción pertinente de la Educación Universitaria se requiere recordar que la Universidad es una institución que genera cultura, ciencia y tecnología, donde los profesores y estudiantes encuentran espacios para la transmisión, recreación y creación de conocimientos científicos (UNMSM-MESM, 2020).

La comunidad, el ámbito empresarial y el Estado, esperan profesionales formados con idoneidad para que puedan brindar soluciones a las problemáticas encontradas a partir de la calidad académica, visión humanistas-científica-tecnológica, formación en investigación, dedicados a la generación y búsqueda de nuevos conocimientos, siendo competente a las exigencias del contexto propio de un proceso de globalización, la revolución científica y tecnológica de forma constante en la denominada era del conocimiento. En consecuencia, podemos afirmar que la educación es considerada como una fuente de riqueza para cualquier individuo. (Ruiz-Corbella y García-Blanco, 2022).

La UNESCO viene hace muchos años trabajando en las necesidades y exigencias que debe cumplir la Educación Superior. Son tres conferencias mundiales sobre Educación Superior que se han desarrollado y brindan reflexiones, pautas e ideas para orientarla y pueda responder a las necesidades de progreso de la sociedad; las dos primeras conferencias fueron realizadas en París, en los años de 1998 y del 2009, la tercera, en España denominada WHEC en el año 2022, nombre que adopta por la abreviatura en inglés de World Higher Education Conference.

Desde París 1998 se buscó dar respuesta a los desafíos emergentes de la enseñanza superior y empezar a realizar cambios profundos para resolverlos con urgencia, planteando una visión y acción concreta, además, del Marco de Acción Prioritario para el Cambio de Desarrollo de la Educación Superior, en torno a las siguientes ideas desarrolladas: “Educación a lo largo de toda la vida”, “toda persona tiene derecho a la educación”, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos

respectivos” ,“hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”, entre otras ideas esenciales.

Se brindó interés en los aspectos relacionados a la Educación Superior en la formación y realización de investigaciones, considerar la ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, que todos puedan tener igual posibilidad de acceso a la Educación Superior y promover la participación y promoción del acceso de las mujeres, promover la investigación en todos los ámbitos de la actividad humana como en la ciencia, el arte y las humanidades; difundir los resultados de la investigación, propiciar y reforzar la cooperación con las exigencias laborales de acuerdo a las necesidades de la sociedad, considerar la evaluación de la calidad, aprovechar el potencial y enfrentar con eficacia los desafíos de la tecnología, de las TICs, para adaptar la necesidad de utilizar nuevos contenidos, reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior, entre otras preocupaciones significativas atendidas durante el encuentro internacional.

En París 2009, se verifican los avances y se plantean nuevos desafíos, mejorando los alcances en Educación Superior, a partir del dinamismo que debe poseer y su papel para el cambio social y el desarrollo. En esta conferencia se tiene especial atención a la Responsabilidad Social de la Educación Superior, cuya función es permitir la comprensión de los problemas en todas sus dimensiones como la social, económica, científica y cultural, para enfrentarlas de la mejor manera con liderazgo social en relación a la creación de conocimientos como un reto mundial, trabajando en temas como la seguridad alimentaria, cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, entre otros temas centrales.

También se puso especial atención a la internacionalización, regionalización y mundialización de la Educación Superior; por tanto, se entiende que la cooperación internacional en Educación Superior requiere de la solidaridad y el respeto mutuos, propiciando los valores y reduciendo la brecha en el desarrollo a través del aumento de la “transferencia de conocimientos” en todas las fronteras, sobre todo hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar el flujo de las competencias, minimizando las repercusiones negativas del éxodo de competencias.

La mundialización exige la gran necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios que garanticen la calidad, y la creación de redes entre las

Universidades. La prestación transfronteriza de enseñanza superior permitiría una contribución a la educación superior, siempre y cuando ofrezca una enseñanza de calidad, incentivando los valores académicos, se mantenga su pertinencia y observe los principios básicos del diálogo y la cooperación, contribuyendo a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz.

La conferencia internacional sigue considerando el acceso, equidad y calidad de la Educación Superior con mayor énfasis, al igual que en la conferencia de 1998, reiterando el acceso a la misma, además, de la participación y culminación con éxito de los estudios en ES, garantizando el bienestar de los estudiantes, con un pertinente apoyo económico y educativo para las personas de comunidades pobres y marginadas. En cuanto al aprendizaje, investigación e innovación, se requiere brindar mayor financiamiento en investigación y en el desarrollo de la misma, se debe propiciar nuevos modos de aumentar la investigación y la innovación a partir de iniciativas conjuntas de instituciones del sector público y privado.

Se insiste en seguir promoviendo el llamamiento a la acción de los estados miembros y a la misma UNESCO para cumplir con la educación básica universal, la cual posteriormente contribuirá a la Educación Superior.

La tercera conferencia mundial para la Educación Superior denominada WHEC 2022, consideró un análisis del contexto señalando que las economías se encuentran en una rápida evolución, cada vez son mayores los desafíos sociales y ambientales que deben ser el centro de los sistemas de educación superior, la transformación no tiene precedentes como nuevos trabajos, los avances tecnológicos, las tendencias demográficas y las migraciones masivas.

En WHEC resaltan la revolución digital y la introducción de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, el uso intenso en la enseñanza y la capacitación apoyados en la web y los avances en materia de big data, que vienen transformando los aspectos de la vida y el trabajo (WHEC, 2022). Producto de toda la transformación en la sociedad se vienen creando y emergiendo nuevos empleos y la desaparición de otros, se suma una inadecuada distribución de la riqueza y diversas formas de conflicto, surgimiento de nuevos retos e incertidumbre. El cambio climático también es un tema central que debe ser tomado en

cuenta en la ES, porque afecta las vidas de todos los seres humanos al tiempo que aumenta las vulnerabilidades y se agudizan las injusticias.

Se reconoce la crisis derivada de la pandemia COVID-19 debido a que han producido cambios profundos en los sistemas educativos a nivel mundial, que implica a la enseñanza superior. Las oportunidades de aprendizaje se han visto considerablemente perturbadas en la mayoría de los países, afectando en particular a los más desfavorecidos; por tanto, nos enfrentamos a una nueva “normalidad”, brindando soluciones innovadoras y lecciones aprendidas (WHEC, 2022).

Para la inclusión en ES, se plantea que se debe considerar los grupos vulnerables, se debe apoyar a los jóvenes de bajos ingresos o recursos, se suma la necesidad de promover la igualdad de género, valorar la diversidad étnica y multicultural, lo cual debe ayudar a la adaptación de los programas para integrar a las poblaciones con necesidades especiales. Otro aspecto es poner especial atención a la calidad de los programas deben tener planes de estudio y cursos que respondan a las necesidades de formación personal y profesional, considerando el uso de las TIC y la Inteligencia Artificial para el aprendizaje y la colaboración entre las personas. Los programas deben garantizar la calidad de las modalidades y espacios innovadores para la ES, promoviendo las aptitudes de aprendizaje para desarrollar las fuerzas de trabajo pertinente con opciones innovadoras de enseñanza.

La Movilidad académica es otro aspecto significativo que se debe promover en la ES, a partir de las áreas de las instituciones educativas que deben aplicar las políticas y prácticas nacionales e institucionales para el acceso a las comunidades de aprendizaje permanente, planteando una creación de un campus mundial de aprendizaje que pone mucho interés en la enseñanza e investigación, de tal manera que debe existir un reconocimiento de los talentos, aptitudes, conocimientos y las competencias presentes en la diversidad, además, del reconocimiento de las calificaciones relativas a la educación superior.

Otros aspectos trabajados durante la conferencia fue la Gobernanza de las instituciones de ES que requiere responder a contextos dinámicos, participación, diversidad y pluralismo, el financiamiento es otro punto fundamental que se debe tener especial consideración para una inversión por cada estudiante, con la posibilidad de optimizar la

inversión pública la privada en los centros de ES; se apunta a su vez, al desarrollo y sostenimiento de un fondo mundial para la ES, de tal manera que la producción de datos y conocimientos normas de calidad mundial de recopilación, procesamiento y entrega de datos, uso de la información para la toma de decisiones políticas y la mejora de la calidad organizativa, permitirán el mapeo de la calidad, equidad e inclusión a nivel mundial.

Se requiere de una cooperación internacional para mejorar las sinergias mediante la articulación de iniciativas intergubernamentales en favor de la ES, poner atención a las estrategias de colaboración en temas de enseñanza, con un movimiento de aprendizaje abierto, redes plataforma y gestión del conocimiento que van a colaborar con los avances de la cooperación internacional, uso del conocimiento, la tecnología y la innovación propiciando la colaboración. De esa manera tomaremos las provisiones para la ES que va más allá del 2030, las instituciones de ES y la próxima agenda de desarrollo para el proceso de aprendizaje que se entiende que es permanente y la generación de nuevos sitios de aprendizaje relevantes, en medio de economías cambiantes, con entornos laborales en desarrollo y una vida digna, papel del docente y las nuevas competencias, políticas estratégicas para anticiparse a la universidad del mañana.

### **1.1.2. Definición de currículo**

Los estudios señalan que el currículo permite concretar una concepción educativa y brinda el marco referencial para su ejecución. Para un mayor acercamiento sobre el significado del currículo se puede partir de su etimología, que deviene de la palabra en latín que significa “trayectoria”, “vida”, “experiencia”, “carrera”, “caminata”; etc., hace referencia a la experiencia adquirida durante la vida y nos brinda una idea de qué se trata.

Consideramos como una de las definiciones más significativas sobre el currículo aquella que integra varios aspectos de expresan los resultados de los estudios realizados sobre él, dicha definición señala que es un conjunto de experiencia de aprendizaje que requiere un plan, brindado las normas y la conducción u orientación clara del proceso EA, de manera concreta y determinada, reconociendo a su vez que el currículo

representa el producto de otras experiencias de aprendizajes que han logrado aprendizajes en los estudiantes.

Otra definición sobre el currículo que consideramos de gran importancia es aquella que señala ser el conjunto de experiencias de aprendizaje educativas que experimentan los sujetos en una sociedad determinada a través del tiempo, para promover el desarrollo integral de la persona y de toda la sociedad de forma sistemática. Por otro lado, el currículo universitario puede definirse como un proyecto educativo, dinámico y flexible que integra de manera articulada objetivos, contenidos, competencias, metodologías y criterios de evaluación, orientado a la formación integral del estudiante. Es un proceso continuo de construcción social (Goodson, 1995; Gimeno Sacristán, 1992) que responde a las necesidades de la sociedad y a los desafíos del contexto actual, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida personal, profesional y ciudadana (Perrenoud, 1999).

Además, el currículo universitario no se limita a un documento normativo, sino que se concibe como una experiencia formativa que engloba tanto los aprendizajes formales como informales, favoreciendo la reflexión crítica y la participación activa de estudiantes y docentes (Stenhouse, 1975). Su diseño y aplicación deben basarse en principios de planificación sistemática (Tyler, 1949), pero abiertos a la innovación, investigación y mejora continua.

Este enfoque integral reconoce al currículo como un instrumento transformador, capaz de influir en la construcción de identidades, valores y saberes, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, crítica y participativa.

Las definiciones sobre el currículo reiteran que los aprendizajes de los estudiantes ocupan un lugar central y privilegiado, tomando en cuenta su contexto y los logros de aprendizaje ya obtenidos, estos últimos se asumen como referencias para seguir proponiendo y diseñando con pertinencia las futuras experiencias de aprendizaje que requieran desarrollar los estudiantes. Por esa razón, actualmente las concepciones del currículo toman en cuenta en su real dimensión la importancia del desarrollo de las competencias en la Educación Superior Universitaria.

Otro punto clave que debemos entender sobre el currículo es que trata sobre las experiencias de aprendizaje, no haciendo referencia a un conjunto de cursos o asignaturas, sino la relación entre los estudiantes y aquello que les permite aprender para un desarrollo integral.

## **1.2. Fundamentos legales**

### 1.2.1. Marco legal del programa

- Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.
- Estatuto de la UNMSM aprobado mediante RR N° 03013-R-16.
- Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 aprobado mediante R.R. N° 009767-2023-R/UNMSM.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023 aprobado mediante R.R. N°011623-2023-R.
- Modelo Educativo San Marcos 2024 aprobado mediante RR N° 015113-2024-R/UNMSM.
- Modelo Educativo San Marcos 2015 aprobado mediante RR N° 01191-R-16.
- Líneas de Investigación de la UNMSM aprobado mediante RR N° 008995-2021-R/UNMSM
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 121-2021-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 086-2022-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 040-2024-SUNEDU-CD

- Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE
- Plan Estratégico de la Facultad de Educación 2024-2027
- Creación del programa Resolución Rectoral N.º 007597-2022-R/UNMSM  
Fecha: 8 de junio del 2022
- Creación del programa Resolución Decanal N° 000431-2022-D-FE/UNMSM  
9 de marzo del 2022
- Código de Ética de la Investigación de la UNMSM aprobado mediante R.R.  
N° 01992-R-17.

### **1.3. Marco institucional**

#### **1.3.1. Misión de la UNMSM**

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad (UNMSM-PEI, 2023, p.2).

#### **1.3.2. Visión de la UNMSM**

Ser reconocida como una universidad líder, con excelencia académica e investigación de vanguardia para la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con la sociedad, que establezcan relaciones armoniosas entre las personas y su entorno (UNMSM-ME, 2024, p.38).

#### **1.3.3. Valores Institucionales**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2023) precisa que los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra

comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos.

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Conciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos
- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.

- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

#### 1.3.4. Principios y fines

**Principios:** (UNMSM-PEI, 2023, p.9)

- **Excelencia:** Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
- **Transparencia:** Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- **Democracia y Participación:** Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
- **Resiliencia Institucional:** Capacidad que tiene la institución y la comunidad universitaria para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional.

**Fines:** (UNMSM-Estatuto, 2016, p, 11)

- Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.
- Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.

- Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.
- Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.

### **1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG**

Ser referente nacional e internacional en la formación de profesionales e investigadores en pre y posgrado en Educación, ofreciendo una educación integral de calidad (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

### **1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG**

Formar integralmente profesionales y especialistas en educación en los niveles de pre y posgrado. Fomentar el pensamiento crítico y la generación de conocimiento basado en la investigación científica y el uso de las herramientas tecnológicas más actuales. Asimismo, promover el respeto a la interculturalidad e inclusión, la responsabilidad social y la identidad nacional (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

### 1.3.7. Valores de la Facultad

Los valores en la Facultad de Educación corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7)

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Calidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Conciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos

- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

#### 1.4. Fundamentos metodológicos

##### 1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta

La UNMSM, para el cumplimiento de su misión, desarrolla procesos articulados de formación profesional, investigación, proyección social y extensión universitaria, con responsabilidad social.

El Modelo Educativo es el resultado de la sistematización de diversas propuestas pedagógicas, didácticas y andragógicas que permitan la formación personal y profesional de los jóvenes y adultos en la Educación Superior Universitaria, con el fin de responder a las exigencias formativas del hombre de la sociedad actual.

Los procesos se llevan adelante combinando elementos de los siguientes componentes que constituyen los pilares (UNMSM-MESM, 2024, p. 45 - 50).

- **Excelencia académica:** La excelencia académica busca la mejora permanente e integral que promueva el máximo logro del proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico, complejo, entre otros.

En la UNMSM, la búsqueda permanente de la excelencia académica se garantiza porque cuenta con docentes capacitados, que pasan por procesos rigurosos de selección, evaluación, ratificación y promoción de la carrera docente, la cual incluye el fortalecimiento permanente de las capacidades inherentes a su especialidad y estímulos académicos, basados en sus aportes académicos, identificación institucional, responsabilidad social y no sujetos a discriminación alguna.

El equipo docente, los estudiantes y los egresados son grupos de interés internos claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNMSM, se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la calidad académica, investigativa y administrativa, incluyendo la actualización periódica del plan curricular, que se realiza mediante procesos de autoevaluación y acreditación, conceptuados como procesos de reflexión-acción estratégica, referente al cumplimiento eficiente de las funciones universitarias y a la satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La excelencia académica alude la formación de una cultura institucional basada en valores universales que impulsan a la UNMSM a asumir el liderazgo académico, ético y social en el país, para solucionar los problemas prioritarios en el ámbito local, regional, nacional y global.

- **Investigación:** Es una actividad académica fundamental para la formación profesional, que permite articular, de forma dialogante, academia-sociedad, estudiantes-docentes, disciplinas y áreas académicas, y universidades, con instituciones públicas y privadas.

La UNMSM, siendo líder, encamina sus esfuerzos para promover la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad ética y social para generar nuevos conocimientos, priorizando las líneas de investigación para el desarrollo del país, en el marco de los ODS.

En los estudios de posgrado se inician los programas de doctorado, maestría, segunda especialidad y otros, con asignaturas de investigación con asesores metodólogos y técnicos para el aprendizaje y fortalecimiento en investigación científica.

Por ello, la investigación constituye uno de los ejes transversales en los estudios de posgrado dirigidos por líderes de proyectos, de los que se obtienen resultados de calidad para ser publicados, desde revistas de divulgación hasta revistas de

alto impacto. Los trabajos de investigación individuales o grupales de posgrado tienen carácter gradual y se incorporan en los contenidos de las asignaturas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias investigativas.

- **Gestión del conocimiento:** La UNMSM gestiona el conocimiento en torno a su misión, sus objetivos educacionales, sus competencias y su rol como institución de educación universitaria, para producir, sistematizar, transferir, divulgar y aplicar los saberes en la solución de problemas que afectan a la sociedad y al ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.
  
- **Internacionalización:** Salvaguardando las particularidades nacionales, la universidad asume la internacionalización como un proceso de integración que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en su misión y funciones, de tal manera que sean inseparables de su propia identidad y cultura. La internacionalización permite viabilizar actividades sostenidas en los aspectos siguientes:
  - Movilidad académica de estudiantes y docentes para ampliar sus enfoques, métodos y perspectivas, enriqueciendo su formación y desarrollo profesional, además de estimular la adaptación a entornos diferentes y la creatividad e innovación en el área de su desempeño.
  - Formación flexible, integral e interdisciplinaria, así como el desarrollo de programas conjuntos con universidades de prestigio conducentes a la doble certificación (grados y títulos).
  - Oferta de programas académicos para posgrado, mediante las modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
  
- **Emprendimiento:** Formamos estudiantes emprendedores proporcionando herramientas de gestión para la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de negocios, que conozcan y asuman riesgos en la búsqueda de propuestas y soluciones innovadoras, con el propósito de transformar ideas en

procesos, productos y servicios con valor agregado en una sociedad cambiante, que exige el desarrollo y dominio de nuevas competencias en los profesionales egresados de nuestra universidad, quienes aportan al crecimiento y desarrollo socioeconómico del país.

- **Equidad:** La equidad es una práctica permanente en todas las etapas del proceso educativo de nuestra casa de estudios. Por eso, considerando que nuestros estudiantes proceden de diversas condiciones sociales, económicas y culturales, las actividades académicas son de naturaleza integradora y se desarrollan asegurando que todos tengan las mismas oportunidades, sin disparidad, para acceder a una educación integral de calidad.
- **Ética:** La ética en la comunidad sanmarquina cobra importancia no solo en lo académico, sino como una vía para hacer más legítima y moral la praxis universitaria. La gestión educativa universitaria busca que los estudiantes sean honestos y conscientes de su responsabilidad ante la sociedad, lo que se refleja en sus actos. La universidad tiene el compromiso de centrar su atención en los estudiantes, considerados como los ejes transformadores y protagonistas en el desarrollo de la sociedad.
- **Inclusión:** La educación inclusiva es una práctica en la universidad, reconoce el acceso e inclusión de todos los estudiantes al sistema universitario como un derecho humano por el cual todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin restricciones de ningún tipo. Nuestro propósito es ofrecer a cada estudiante el mejor entorno para su desarrollo integral y participación en la sociedad. Se establecen interacciones fomentando el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la participación de todos los estudiantes en la vida universitaria, sin distinción de raza, cultura, etnia, situación social y económica.

- **Interculturalidad:** Es una relación que establece la coexistencia entre las diversas culturas, que prioriza el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo y el respeto de sus idiosincrasias. La educación inclusiva en la UNMSM garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, eliminando brechas sociales y aumentando su participación en la comunidad universitaria
- **Formación en competencias:** En la UNMSM, la formación profesional de los estudiantes enfatiza en el enfoque socioformativo de las competencias, buscando desarrollar los saberes, como hacer, conocer, ser y convivir. Mediante las competencias se garantiza que los estudiantes puedan actuar de manera personal, pertinente y con sentido ético para resolver los problemas que se generan en su labor profesional.
- **Transdisciplinariedad:** Es un enfoque que contribuye a la formación profesional integral, lo que permite tener una mayor perspectiva sobre la solución de un problema complejo que necesita del conocimiento de otras disciplinas. La universidad debe adaptarse a los cambios permanentes y exigencias en la empleabilidad del mundo globalizado.
- **Aprendizaje y servicio solidario:** Es una práctica que se desarrolla en la UNMSM a través de la participación activa de los docentes y estudiantes en actividades de servicio para lograr objetivos de las diversas organizaciones comunitarias del país. Al mismo tiempo, se considera como una estrategia de formación universitaria que involucra una manera de atender y vincularse con la comunidad. La UNMSM asume este compromiso como responsabilidad social para construir comunidades más justas y alcanzar nuevos conocimientos.

### **1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado**

La propuesta curricular de la Unidad de Posgrado de Educación se sustenta en lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado del 2023, el cual organiza la formación en dos periodos fundamentales: actualización y profundización y de investigación. Esta estructura busca garantizar una formación académica sólida que articule el conocimiento teórico con la práctica investigativa, promoviendo el desarrollo de competencias avanzadas en el campo de estudio correspondiente. En este sentido, los programas de posgrado no solo se orientan a la adquisición de saberes especializados, sino también a la consolidación de una visión crítica, reflexiva y ética de la realidad educativa y social.

En coherencia con este enfoque, el eje de investigación se integra como un componente transversal a lo largo de toda la formación, favoreciendo la articulación entre los cursos teóricos, metodológicos y aplicados. La investigación se concibe como una actividad formativa permanente que permite al estudiante analizar, interpretar y proponer soluciones a los problemas que enfrenta el sistema educativo y la sociedad en general. De esta manera, la UPG de Educación busca fortalecer una cultura investigativa que fomente la creatividad, la innovación y la producción científica de alto impacto, orientada a la mejora continua de la calidad educativa.

Las competencias que se desarrollan en los programas de posgrado están centradas en la investigación y la producción de conocimiento pertinente y contextualizado. Se promueve que los graduados sean capaces de generar propuestas académicas y científicas con rigor metodológico y relevancia social, contribuyendo a la transformación de las instituciones y a la formulación de políticas educativas basadas en evidencias. Esta orientación curricular refleja el compromiso de la UPG con la excelencia académica, la pertinencia social y la consolidación de una educación superior de calidad.

### 1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior

En la educación superior, los enfoques pedagógicos son fundamentales para el desarrollo de competencias críticas, creativas y reflexivas en los estudiantes. Estos enfoques permiten articular conocimientos teóricos y prácticos, favoreciendo un aprendizaje significativo y transformador. A continuación, se describen algunos enfoques relevantes, actualizados con perspectivas contemporáneas.

- **Aprendizaje complejo:** Promueve la adquisición de conocimientos en la educación universitaria mediante la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre y la transdisciplinariedad. Este enfoque, forma a los estudiantes para afrontar desafíos globales complejos, dotándolos de habilidades que les permitan reflexionar de manera crítica y creativa, trascendiendo los enfoques convencionales del aprendizaje. (Holguín et al., 2024).
- **Constructivismo:** Sostiene que el conocimiento es construido activamente por el estudiante, integrando nuevas informaciones con sus estructuras cognitivas previas. El constructivismo educativo también reflexiona sobre cómo lograr que el conocimiento sea útil para el estudiante en su desarrollo actual, en su futuro profesional y en su rol como ciudadano. En otras palabras, busca fomentar una actitud constante de aprendizaje y asegurar que dicho aprendizaje tenga un propósito práctico a lo largo de su vida. (Guerra García, 2020).
- **Pedagogía cognitiva:** Se centra en el desarrollo de habilidades metacognitivas que permiten a los estudiantes regular su propio aprendizaje. Hoy en día, un reto clave en la educación es promover un aprendizaje con la habilidad de analizar el propio pensamiento, diseñar y aplicar estrategias, y mantener una motivación constante en el proceso de aprendizaje. La flexibilidad del pensamiento y la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos y sociales son competencias clave en este enfoque (Quiroz et al., 2023).
- **Pedagogía humanista:** Valora al ser humano como un ente integral, promoviendo el desarrollo de competencias emocionales, éticas y sociales. Este enfoque subraya la importancia del pensamiento crítico sobre los conocimientos adquiridos, ya que estos pueden no ser completamente precisos. (Quintana, 2023). Además, se inspira

en la pedagogía crítica de Paulo Freire, quien enfatiza la conciencia crítica (conciencia) y el diálogo como herramientas para la transformación personal y social.

- **Pedagogía histórico-cultural:** Considera que el aprendizaje se construye a través de la interacción social y la mediación cultural, un principio clave en la teoría de Vygotsky. Él afirmaba que, un proceso de interacción dialéctica en el que el individuo y su contexto se influyen mutuamente, permitiendo la reconstrucción tanto interna como externa del primero y posibles modificaciones en el segundo, resumía esta idea al señalar que el desarrollo del pensamiento infantil no avanza desde lo individual hacia lo social, sino desde lo social hacia lo individual (Toruño, 2020).
- **Enfoque conectivista:** Destaca el papel de la tecnología en la construcción del conocimiento, donde el aprendizaje ocurre a través de redes de información y conexión con diversas fuentes. El conectivismo representa el primer y más significativo avance teórico dedicado a analizar los beneficios que el internet y las nuevas tecnologías de la comunicación aportan a la educación (Velásquez et al., 2021).
- **Inteligencia Artificial:** Estos enfoques emergentes en la educación superior permiten personalizar la experiencia de aprendizaje a través del análisis de grandes volúmenes de datos. La inteligencia artificial puede utilizarse en el ámbito educativo para optimizar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes. Para ello, se pueden aplicar diversas tecnologías, como la realidad virtual, la realidad aumentada y los juegos, entre otras (Fajardo et al., 2022).
- **Enfoque radical inclusivo:** Este enfoque plantea la necesidad de una educación verdaderamente inclusiva que no solo contemple la diversidad en términos de capacidades físicas o cognitivas, sino que abrace la diversidad cultural, emocional, social y de pensamiento. Se busca compartir la idea de que la educación basada en el aprendizaje puede ser limitada y atreverse a avanzar en una comprensión más amplia de la educación, promoviendo su desarrollo y evolución (De la Herrán, 2024).

Estos enfoques permiten una formación integral del estudiante universitario, desarrollando competencias que van más allá del conocimiento técnico. Fomentan el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y la adaptación a entornos cambiantes, lo cual es crucial en un mundo globalizado y tecnológicamente interconectado.

#### **1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI**

Las exigencias educativas del siglo XXI plantean la necesidad de cambios en el rol de los docentes y estudiantes, por ejemplo, superar el rol receptor y transmisor del estudiante y del docente, respectivamente. El docente debe considerar que está formando a un ser humano, por ello son importantes los fundamentos humanistas y personalizados cuando se da la interrelación (Díaz Barriga, 2020):

##### **- Rol del docente:**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el docente se debe caracterizar por tener las siguientes características:

*a. Facilitador.* Debe ofrecer una variedad de recursos, como las herramientas virtuales (aulas virtuales y entornos tecnológicos), materiales digitales y otros, para planificar actividades diversas y lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes, de esa manera promueve la comprensión de los aprendizajes, desarrollo de su desempeño autónomo, uso de estrategias para resolver problemas, entre otras actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes (Cabero, 2016).

*b. Efectivo.* Propicia el descubrimiento y aprendizaje de significados de forma personal, y el desarrollo de habilidades y destrezas; fomenta el desempeño activo; potencia los recursos personales de los estudiantes; promueve el logro de los conocimientos de forma comprensiva y la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos. También su práctica educativa es organizada, utiliza expresiones claras y precisas para una comunicación

asertiva, manifiesta en su proceder un alto carácter cordial y entusiasmo por el trabajo productivo, enfatiza en el estilo de líder carismático y transaccional, entre otras características (Niño et al., 2023; Vaillant & Marcelo, 2018).

**c. Mediador.** Involucra a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirige la discusión sin dar solución de forma inmediata y permite que el estudiante la descubra por propia cuenta; planifica los objetivos educacionales de acuerdo con el nivel cognitivo de los estudiantes, es un experto tomando decisiones para encaminar su desempeño, presenta las actividades como desafíos que motivan a los estudiantes a poder desarrollarlas, promueve constantemente la competencia cognitiva y potencia la metacognición para una adecuada autorregulación de su pensar y actuar. Asimismo, tiene en cuenta siempre los valores humanos (Niño et al., 2023).

**d. Asesor.** Manifiesta la capacidad de ser sensible a las necesidades de los estudiantes, con el fin de lograr su desarrollo integral; utiliza todos los medios para brindar el soporte necesario; tiene la posibilidad de analizar la dimensión del problema y el nivel de su participación (Ayala Aguirre, 2009).

**e. Colaborador grupal.** Favorece el planteamiento y resolución de problemas a través del trabajo colaborativo, asumiendo nuevas formas de trabajo no presencial que ocurre a pesar de la distancia geográfica y de los espacios virtuales.

**f. Diseñador.** Tiene como base los enfoques educativos que domina (como el constructivista y personalizado), suma la perspectiva curricular que posee para diseñar y elaborar materiales, como los electrónicos, en la formación de los estudiantes, generando el cambio en los contenidos curriculares.

**g. Supervisores académicos.** Consiste en el diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes, tanto para su formación como para la superación de diversos niveles educativos, ayudando a seleccionar su

programa de formación académica. Asimismo, hace el seguimiento y supervisión del trabajo estudiantil para los respectivos feedbacks, que ayudarán al logro de las competencias.

***h. Mentor.*** Posee autoridad y experiencia reconocida, pero sobre todo, cuida el desarrollo de la persona; es consejero y guía a la vez del mentee (puede ser el estudiante), aquel que recibe la acción del mentor; sin embargo, al aplicar este rol, la acción recae solamente en el mentee o estudiante, es decir, no se responsabiliza de los resultados del proceso (Ezcurra & Giménez, 2016; González Miguel, 2019; Peña, 2014).

#### - **Rol del estudiante**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el estudiante debe caracterizarse de acuerdo con lo indicado por Yanes Guzmán (2016) y Niño et al. (2023):

***a. Constructor.*** Resalta la potencialidad del pensamiento, habilidades y destrezas, dejando de lado el rol de receptor de la información para ser constructor de sus propios conocimientos.

***b. Autónomo.*** Debe estar dispuesto para el autoaprendizaje, tomando decisiones por sí mismo, eligiendo medios y rutas para aprender, además de realizar la búsqueda significativa del conocimiento.

***c. Gestor.*** Implica que sea un agente activo, para gestionar su aprendizaje y alcanzar la creación de nuevos conocimientos.

***d. Activo participativo.*** Cumple con lo relacionado a los principios y prácticas cooperativas y colaborativas, para lograr alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollar sus competencias.

**e. Líder y trabajo en equipo.** Colabora de manera efectiva con otros y valora las aportaciones de cada miembro del grupo, inspirando y motivando a sus colegas en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**f. Innovador.** Adopta una mentalidad creativa y proactiva hacia el aprendizaje y la resolución de problemas, con pensamiento crítico, colaboración y experimentación, haciendo uso de la tecnología.

**g. Identidad institucional.** Se identifica por su pasión con su alma mater, consciente de su alta calificación, su capacidad crítica, su compromiso social y su conexión con una tradición que lo empodera para ser un agente de cambio (UNMSM-MESM 2015, p. 84-87).

### 1.5. Objetivos educacionales

- Diseñar propuestas formativas en investigación que articulen los enfoques educativos contemporáneos para que los docentes desarrollen competencias acordes con las exigencias de la formación universitaria.
- Integrar competencias avanzadas en investigación y pensamiento crítico para que los profesionales sean capaces de evaluar, producir y aplicar conocimiento científico como base de su desarrollo académico y profesional, fortaleciendo así la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Consolidar un conocimiento sólido, integral y multidisciplinar en el ámbito educativo para que los estudiantes desarrollen hábitos y habilidades investigativas que les permitan iniciar y sostener una trayectoria profesional en la docencia y la investigación.
- Promover la formación de educadores comprometidos con la formación integral del estudiante para que sean capaces de diseñar e implementar estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad personal, social y cultural de los contextos en los que se desempeñan.

- Fomentar la reflexión crítica sobre la propia práctica docente para que los profesionales puedan analizar y reconfigurar su estilo pedagógico, su organización de contenidos, la gestión del aula y el uso de recursos didácticos, contribuyendo a un clima educativo favorable para el aprendizaje y la convivencia

## II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa

#### Contexto nacional

La Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación responde a la creciente demanda de sistemas educativos por asegurar y mejorar la calidad a través de procesos de evaluación rigurosos y acreditación institucional. A nivel nacional e internacional, estos programas se han consolidado como herramientas clave para la profesionalización docente, la mejora continua y la alineación con estándares globales de calidad educativa. Es necesario tener en cuenta que:

Los programas de maestría en educación enfocados en evaluación y acreditación han surgido en respuesta a políticas nacionales que priorizan la calidad educativa y la rendición de cuentas, integrando competencias en gestión, evaluación, innovación y liderazgo educativo. De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU, 2020), el reto de la educación superior en el Perú consiste en consolidar una formación pertinente, inclusiva y con enfoque de resultados, basada en la investigación y la innovación pedagógica. En ese sentido, la formación de profesionales con competencias en evaluación y acreditación se vuelve un componente estratégico para alcanzar dichos objetivos nacionales.

En los últimos años, diversas universidades del país han implementado programas de posgrado con enfoques similares, orientados al desarrollo de capacidades para conducir procesos de evaluación institucional, diseñar modelos de mejora continua y garantizar la excelencia educativa. La comparación de estas propuestas permite comprender el posicionamiento de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación en relación con la oferta existente, identificando sus aportes diferenciadores y su pertinencia en el marco del sistema de educación superior peruano.

#### Tabla 1

*Universidades que ofrecen programas de posgrado Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa*

<b>Universidad</b>	<b>Programa de Maestría</b>	<b>Enfoque / características relevantes</b>
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE)	Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa	Formar profesionales para diseñar procesos de autoevaluación, acreditación y gestión de calidad.
Universidad Marcelino Champagnat (UMCH)	Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad de Instituciones Educativas	Programa con énfasis en educación básica regular y evaluación/acreditación de instituciones educativas.

*Nota.* Elaboración propia

En un escenario de transformación educativa y modernización del Estado, la Ley Universitaria N.º 30220 establece que las universidades deben contribuir activamente al desarrollo sostenible del país a través de la investigación, la innovación y la calidad en la enseñanza. Este programa responde a un contexto nacional que demanda profesionales comprometidos con la excelencia académica, capaces de liderar procesos de mejora institucional y de contribuir a la consolidación de una educación superior más justa, eficiente y equitativa.

### **Contexto internacional**

En el ámbito internacional, la evaluación y acreditación de la calidad educativa se ha consolidado como una prioridad estratégica en los sistemas de educación superior. Organismos multilaterales como la UNESCO han destacado la importancia del aseguramiento de la calidad externa (EQA) como un componente esencial para fortalecer la confianza pública y garantizar la pertinencia de la formación universitaria. Según el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP-UNESCO, 2021), los sistemas de aseguramiento externo de la calidad se han convertido en “uno de los asuntos más importantes en las agendas de política educativa de todo el mundo”, promoviendo prácticas de autoevaluación, rendición de cuentas y mejora continua. En este contexto, los programas de posgrado orientados a la formación de especialistas en

evaluación y acreditación se alinean con las tendencias globales de profesionalización y transparencia institucional.

En el contexto global, las agencias acreditadoras internacionales desempeñan un papel esencial en la consolidación de una cultura de calidad en la educación superior. Estas entidades establecen estándares, promueven la transparencia institucional y aseguran la comparabilidad entre programas académicos de diferentes países. Entre las más reconocidas se encuentran el Council for Higher Education Accreditation (CHEA) y la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), que garantizan procesos rigurosos de evaluación institucional y disciplinar. Según CHEA (2023), la acreditación internacional tiene como propósito “fortalecer la confianza pública, fomentar la mejora continua y garantizar que las instituciones cumplan con los niveles de calidad esperados”. De igual modo, la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) coordina el cumplimiento de los *European Standards and Guidelines for Quality Assurance* (ESG), que son hoy una referencia global para el diseño de sistemas de evaluación (ENQA, 2021).

## **2.2. Demanda social del Programa**

En el contexto peruano, la calidad educativa se ha consolidado como una prioridad nacional y un derecho fundamental, tal como lo establece el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Este organismo subraya que “la educación de calidad debe centrarse en el estudiante como sujeto de ese derecho y garantizar su pleno desarrollo” (SINEACE, 2020). En este marco, la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación responde a la necesidad social de contar con profesionales especializados capaces de diseñar, ejecutar y supervisar procesos de aseguramiento de la calidad en instituciones educativas, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema educativo peruano.

La expansión de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos evidencia una creciente demanda por expertos en evaluación educativa. Según

datos del SINEACE, más de 160 programas de pregrado y posgrado fueron acreditados en el año 2020, lo que refleja un incremento sostenido en la aplicación de estándares de calidad a nivel nacional (SINEACE, 2020). Esta tendencia implica la necesidad de formar profesionales con dominio en modelos de evaluación, análisis de indicadores y gestión de la calidad educativa, lo que hace que la Maestría se convierta en una respuesta pertinente y oportuna a las exigencias actuales del sector.

Los profesionales del ámbito educativo —tanto docentes como gestores— enfrentan hoy mayores exigencias de actualización y profesionalización. No basta con la experiencia pedagógica; se requiere una formación avanzada en investigación, gestión de la calidad y análisis de resultados educativos. En ese sentido, la Maestría proporciona las competencias necesarias para que los graduados puedan interpretar y utilizar la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejora continua de los procesos educativos y de esta manera, la demanda social está orientada hacia la formación de líderes académicos y evaluadores capaces de impulsar transformaciones institucionales basadas en evidencia.

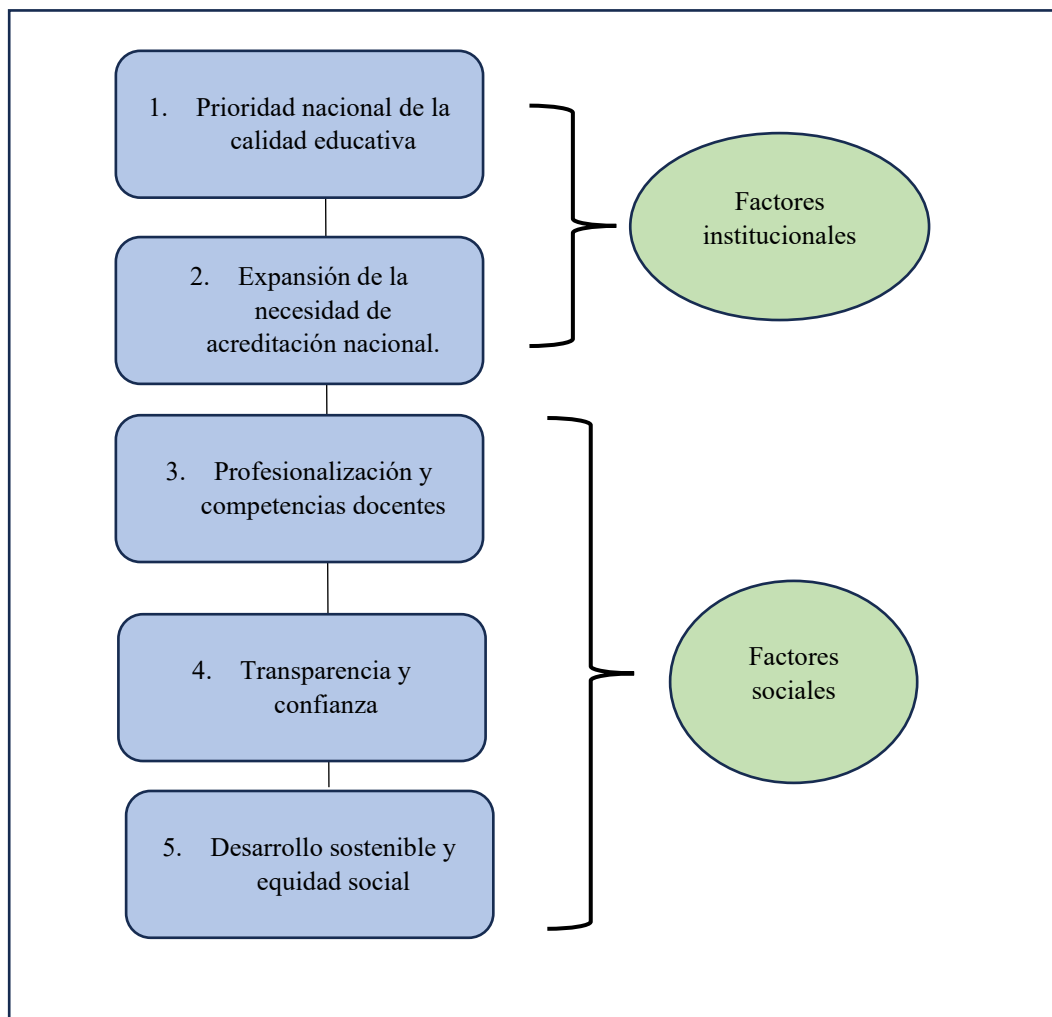
La transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en demandas crecientes de la sociedad hacia las instituciones educativas. El propio SINEACE sostiene que los procesos de acreditación “mejorarán la confianza de los padres de familia y los jóvenes hacia los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos en todas las regiones del país” (SINEACE, 2021). Este planteamiento demuestra que la sociedad exige instituciones confiables, sostenibles y con resultados verificables. En consecuencia, la Maestría tiene un papel esencial en la formación de profesionales capaces de garantizar esa confianza social, al fortalecer los mecanismos de evaluación, certificación y mejora continua de la educación.

Desde una perspectiva de desarrollo nacional, la educación de calidad es un factor determinante para la competitividad y la equidad social. El documento *Calidad de la educación desde la perspectiva del SINEACE* destaca que la mejora de la calidad educativa contribuye al desarrollo sostenible del país y fomenta una cultura de evaluación que impulsa la innovación y la excelencia (SINEACE, 2015). Los profesionales formados en esta Maestría no solo satisfacen una demanda laboral creciente, sino que responden a una

necesidad estructural del país: consolidar una educación superior de calidad que promueva el desarrollo humano, la equidad y la inclusión social.

**Figura 1**

*Factores que explican la demanda social de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación*



*Nota.* La imagen representa los principales factores que explican la demanda social de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación. Se observa que las exigencias nacionales en materia de calidad, la expansión de los procesos de acreditación y la necesidad de transparencia y equidad educativa convergen en la formación de profesionales especializados en evaluación de la calidad. Elaboración propia a partir de información del SINEACE.

### **2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders)**

La identificación de los grupos de interés constituye un elemento fundamental para la gestión y el aseguramiento de la calidad del programa de posgrado. En el caso de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, estos grupos representan a las personas, organizaciones e instituciones que influyen o se ven impactadas por el desarrollo, los resultados y la pertinencia social del programa. Su reconocimiento permite fortalecer los mecanismos de comunicación, participación y retroalimentación, promoviendo una gestión académica más transparente, inclusiva y orientada a la mejora continua

#### **2.3.1. Grupo de interés interno**

- Estudiantes de la maestría
- Docentes del programa
- Coordinación o dirección de la Unidad de Posgrado.
- Personal administrativo y de apoyo académico

#### **2.3.2. Grupo de interés externo**

- Egresados de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.
- Graduados de la Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.

### **2.4. Empleabilidad**

La empleabilidad de los profesionales formados en esta maestría se sustenta en la evidencia de que contar con educación superior completa incrementa significativamente las posibilidades de emplearse. Según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) un análisis reciente señala que las personas con educación superior completa presentan una tasa de empleo del 78,5 % frente al 61,6 % de quienes no culminaron sus estudios superiores. Esto confirma que la obtención

de un posgrado —como la maestría en evaluación y acreditación de la calidad educativa— mejora las condiciones de inserción laboral. Según Espinoza et al. (2020) a formación avanzada en investigación, evaluación y gestión de calidad, que caracteriza este programa de estudios, fortalece el perfil profesional de sus egresados. Estudios indican que los posgrados tienden a reportar mejores ingresos y mayores oportunidades de progreso profesional. En ese sentido, quienes egresan de esta maestría obtienen una ventaja competitiva frente al mercado laboral educativo. Por otra parte, la maestría responde a las demandas del contexto nacional y de las instituciones educativas que requieren especialistas en evaluación y acreditación de calidad. Dado el creciente marco regulatorio y normativo del país, los egresados se encuentran en condiciones de asumir roles especializados en procesos de autoevaluación, acreditación institucional y mejora continua, tanto en organismos acreditadores nacionales como internacionales, entre los que destacan el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y agencias acreditadoras y consultoras especializadas en gestión de la calidad educativa, así como en instituciones de educación superior y entidades públicas y privadas vinculadas al aseguramiento de la calidad. Así, su empleabilidad no se limita únicamente a la docencia, sino que se extiende a cargos de asesoría, gestión y consultoría dentro del ámbito educativo. La empleabilidad de los graduados refleja no solo su inserción en el mercado, sino también su impacto en la mejora del sistema educativo y del desarrollo social.

## **2.5. Principios deontológicos del programa**

Los principios deontológicos se encuentran estipulados en el Código de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (RR N°01992-R-17).

– Probidad: Las personas que intervienen en los procesos de investigación actúan siguiendo principios morales y de honradez en todas sus acciones:

– Imparcialidad: Los investigadores actúan sin preferencia o discriminación alguna sobre personas ideas o ideologías, guiados exclusivamente por su búsqueda de la verdad.

– Transparencia: Todas las acciones y procesos de investigación son auditables y se desarrollan de modo tal que cada uno de sus pasos sea verificable y al acceso de cualquier miembro de la comunidad académica con el solo resguardo de la identidad de los sujetos de investigación.

– Independencia: Los investigadores actúan en total prescindencia de cualquier indicación o mandato externo sobre la naturaleza o resultados de su investigación. –

Responsabilidad: Los investigadores asumen las consecuencias de las acciones derivadas de su caso de investigación, previendo cualquier consecuencia indeseada o remediándola en caso de que involuntariamente ocurriera.

– Respeto: Manifestado en el reconocimiento de valores inherentes a la persona humana y la integralidad de su constitución física, sus obras y sus ideas, la cual solo pueden ser sujeto de alguna acción con su pleno conocimiento y asentimiento previo. Incluye particularmente el respeto a los derechos intelectuales sobre cualquier obra humana, independientemente del formato o naturaleza de la misma.

## 2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación

Las principales líneas de investigación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este programa busca el ODS 4 – Educación de Calidad:

**Tabla 2**

*Líneas de investigación relacionadas al programa*

Objetivos de Desarrollo Sostenible (n=01)	Líneas de investigación (n=35)	
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	1.	Antropología educativa e intercultural
	2.	Calidad de la educación
	3.	Ciencias aplicadas y actividad física para la salud
	4.	Corrientes pedagógicas
	5.	Desarrollo científico y tecnológico en la formación docente

	6.	Desarrollo socioeconómico y educación
	7.	Didáctica y currículo universitario
	8.	Educación básica
	9.	Educación comparada
	10.	Educación comunitaria
	11.	Educación de adultos
	12.	Educación especial
	13.	Educación inicial
	14.	Educación Intercultural, didáctica y desempeño docente
	15.	Educación para la salud
	16.	Educación presencial y no presencial
	17.	Educación superior
	18.	Educación y actividad física corporal
	19.	Educación y economía
	20.	Educación y violencia
	21.	Filosofía de la educación
	22.	Gestión e innovación en educación físicas y el deporte
	23.	Gestión educativa
	24.	Historia de la educación
	25.	Inclusión y habilidades especiales
	26.	Investigación e innovación
	27.	Neurociencias y aprendizaje
	28.	Pedagogía y didáctica
	29.	Políticas educativas públicas y demanda laboral
	30.	Problemática universitaria
	31.	Recreación y tiempo libre
	32.	Sistemas de Evaluación
	33.	Sociología de la educación

	34.	Teorías, diseño y ejecución del Currículo
	35.	TIC y educación

*Nota.* Adaptado de la Resolución Rectoral N° 008995-2021-R/UNMSM.

### **III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

#### **3.1. Perfil del ingresante al Programa**

- Comprende los fundamentos teóricos, pedagógicos y normativos de la educación superior para que identifique la relevancia de la evaluación y acreditación en la mejora de la calidad educativa.
- Aplica conocimientos básicos de investigación y evaluación educativa para que fortalezca su capacidad de análisis y reflexión sobre los procesos formativos.
- Analiza su práctica profesional y docente para que reconozca los retos actuales de la educación superior y las demandas de la calidad institucional.
- Interpreta políticas, marcos normativos y enfoques de calidad educativa para que participe con criterio en la gestión académica y en procesos de autoevaluación.
- Demuestra actitud ética, pensamiento crítico y compromiso social para que contribuya activamente a la construcción de una cultura de calidad en su entorno laboral y académico.

#### **3.2. Perfil del egresado del Programa**

- Evaluará los procesos de enseñanza, gestión y acreditación educativa para que promueva la mejora continua institucional, en coherencia con los estándares nacionales e internacionales de calidad.
- Diseñará estrategias, instrumentos y proyectos de evaluación educativa para contribuir a la toma de decisiones académicas fundamentadas, bajo condiciones de rigurosidad técnica y ética profesional.

- Formulará y desarrollará investigaciones educativas orientadas al estudio de la calidad, la acreditación y la innovación pedagógica para generar conocimiento aplicable al mejoramiento de la educación superior.
- Integrará enfoques teóricos, metodológicos y tecnológicos de evaluación para liderar procesos de autoevaluación institucional en contextos diversos y complejos.
- Liderará equipos multidisciplinarios de mejora y aseguramiento de la calidad para impulsar una cultura institucional basada en la ética, la equidad y la excelencia educativa.

## **IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS**

### **4.1. Componentes del currículo**

#### **4.1.1. Sujetos, procesos y elementos**

En la DGEP se consideran los componentes curriculares que están presente en todo nivel educativo, sobre todo en el nivel superior, todos ellos apuntan a una Educación que centra su interés en el desarrollo del aprendizaje con cambio continuo y no el proceso de enseñanza (Peñaloza, 2015).

Los componentes del currículo son los elementos esenciales que permiten su diseño, implementación y evaluación en el ámbito de los estudios de posgrado. Aunque estos componentes pueden variar según los enfoques y modelos curriculares, existen algunos que son fundamentales para garantizar una formación integral y coherente.

Uno de los principales es el componente filosófico o axiológico, que define los valores, principios y finalidades que orientan el currículo. Este componente responde a la pregunta: ¿Para qué educar? En el contexto universitario, se manifiesta en la misión y visión de la institución educativa, así como en los enfoques transversales que promueven la formación ética, social y cultural de los estudiantes. Por ejemplo, en nuestra universidad que tiene como misión formar profesionales comprometidos con la investigación y

sostenibilidad incorporará en su currículo actividades y contenidos que promuevan la autonomía para la investigación.

El componente epistemológico se refiere a la base teórica y disciplinaria del currículo. Determina qué conocimientos son relevantes para el contexto educativo y cómo deben estructurarse. Responde a la pregunta: ¿Qué enseñar? En la educación superior, esto se refleja en la selección de contenidos de cada carrera, asegurando que estén actualizados y alineados con las demandas del campo profesional. Por ejemplo, en una maestría en Ingeniería de Software, se incluirán asignaturas de programación, bases de datos e inteligencia artificial, considerando las tendencias tecnológicas actuales.

El componente pedagógico o didáctico incluye las estrategias metodológicas, enfoques de enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos que facilitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias. Responde a la pregunta: ¿Cómo enseñar y cómo aprender? En el nivel universitario, esto se traduce en el uso de métodos activos, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo o el aprendizaje invertido. Por ejemplo, en un curso de Marketing Holístico, los estudiantes podrían desarrollar campañas publicitarias reales para pequeñas empresas locales, aplicando los conceptos aprendidos.

Por su parte, el componente organizativo o estructural se refiere a la planificación curricular, la organización del tiempo (cronogramas), el espacio (modalidad presencial o semipresencial) y la secuenciación de contenidos. Responde a la pregunta: ¿Cómo estructurar el proceso educativo? Un ejemplo sería la organización de un plan de estudios donde las asignaturas se distribuyen en ciclos para facilitar la flexibilidad en el aprendizaje.

El componente evaluativo establece los criterios, métodos e instrumentos para evaluar tanto el aprendizaje de los estudiantes como la efectividad del propio currículo. Responde a la pregunta: ¿Cómo y con qué evaluar? En el posgrado, esto se puede observar en la combinación de evaluaciones formativas (como ensayos, exposiciones y proyectos) y auténticas (como proyectos), asegurando una valoración integral del rendimiento académico.

El componente psicológico considera las características del desarrollo cognitivo, afectivo y social de los estudiantes, basándose en teorías del aprendizaje como el

constructivismo o el conductismo. Responde a la pregunta: ¿Cómo aprenden los estudiantes? En la educación superior, se aplica adaptando las metodologías a las diversas formas de aprendizaje. Por ejemplo, en una clase de Psicología del Aprendizaje, se podrían utilizar simulaciones y dinámicas de rol para facilitar la comprensión de teorías complejas.

El componente contextual o sociológico está relacionado con el análisis del entorno social, cultural, político y económico en el que se desarrolla el currículo. Responde a la pregunta: ¿Qué demandas del contexto debe atender el currículo? En el posgrado, esto se refleja en la adaptación de los programas de estudio a las necesidades del entorno local o global. Por ejemplo, en una región con alta demanda de profesionales en energías renovables, se crearán o actualizarán programas especializados en este campo.

Finalmente, el componente tecnológico se refiere a la incorporación de recursos tecnológicos y digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Responde a la pregunta: ¿Cómo integrar la tecnología para potenciar el aprendizaje? En el ámbito universitario, esto se manifiesta en el uso de plataformas de aprendizaje virtual, herramientas de colaboración en línea y recursos multimedia. Por ejemplo, en los programas semipresenciales las unidades de posgrado tienen sus propias aulas virtuales que fomentan un aprendizaje auténtico y digital.

En conjunto, estos componentes permiten diseñar un currículo universitario que no solo transmita conocimientos, sino que también promueva el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad social y la capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

El currículo para la formación universitaria que aspira UNMSM se basa en un Modelo de Desarrollo de Aprendizajes y Competencias, para lo cual se ha implementado un sistema de tutorías, se precisan los perfiles del egresado estudiante y del docente, de acuerdo con los tiempos actuales y venideros, con metodologías pedagógicas que permitan una cultura de calidad, este componente es relevante la caracterización del rol del estudiante que es el agente central del proceso enseñanza- aprendizaje, gestor de su propio aprendizaje, de tal manera que se integra sistemática los procesos, agentes educativos y elementos curriculares (Niño et al., 2023).

#### 4.1.2. Principios del currículo

La puesta en práctica de la programación curricular implica la necesidad de considerar principios, de tal manera que su aplicación se hace más efectiva y eficiente. Tomando a Macazana (2011, p. 99-104) se considera ocho principios, entre los cuales tenemos:

- **Principio de la realidad:** refiere al conjunto concreto de actividades que se plantean realizar, para un desarrollo real y efectivo de la institución y las personas que las constituyen.
- **Principio de racionalidad:** a partir de la programación curricular permite pensar y actuar de forma consciente, dejando de lado los procedimientos mecánicos, rutinarios y poco articulados; de tal manera, que los sujetos son conscientes del por qué y para qué realizan sus actividades, acciones u otros procedimientos en favor de las metas que se persiguen de forma integral.
- **Principio de la socialidad:** este principio señala la necesidad de la búsqueda del consenso dejando de lado los aspectos divergentes, para lograr acuerdos en común que se debe enfatizar en comparación con otros que no se lograron de común acuerdo.
- **Principio de la publicidad:** este principio señala que mediante la programación curricular se debe conocer las intenciones y acciones que se llevarán a cabo, logrando comunicar los principios, características fundamentales de la propuesta educativa, que es producto de un pensar crítico y creativo, de manera efectiva en la práctica, haciendo de la Educación algo público y que puede ser comunicado.
- **Principio de la intencionalidad:** de acuerdo a la conceptualización, el sentido que asumimos del currículo y su aplicación, se recoge información y a partir de ellas se toman decisiones en función de los propósitos que hemos asumido de forma intencional, así superar las dificultades que se presentan y seguir la orientación que le hemos dado a la práctica educativa.
- **Principio de sistematización:** este principio implica la necesidad de entender que la programación curricular es la organización de partes que se integran de forma orgánica, de tal manera que es operativo y funcional en la realidad concreta. Debe

ocurrir que todo lo planificado se debe reflejar en las operaciones prácticas diseñadas para que tengan éxito.

- **Principio de selectividad:** La búsqueda coherente y equilibrada de contenidos y actividades señaladas en la programación curricular requiere de un proceso de selección pertinente, considerando la gran diversidad de posibilidades, separando lo esencial de lo superficial.
- **Principio de decisonalidad:** Toda actividad docente planificada con antelación y su respectiva aplicación práctica implica la toma de decisiones, integrando acciones mediante un proceso complejo y encadenado ya sea por el propio docente o la comunidad educativa; por ello, de forma permanente se toman decisiones curriculares que se complementan de manera óptima.

#### **4.1.3. Estructura del currículo**

- **Periodo de actualización y profundización**

De acuerdo al artículo 26 del RGEP el periodo de actualización y profundización tiene por objetivo brindar las herramientas conceptuales y teórico-prácticas en el contexto actual para desarrollar la investigación conducente al grado (UNMSM-RGEP, 2023).

- **Periodo de Investigación**

El artículo 26 del RGEP precisa que el periodo de investigación tiene como objetivo el desarrollo de la tesis de grado, con la orientación de docentes e investigadores de la universidad (UNMSM-RGEP, 2023).

#### **4.2. Plan de Estudios**

El creditaje en el plan de estudios es un aspecto fundamental para garantizar una formación académica equilibrada y de calidad en los programas de estudio presenciales. Este sistema permite distribuir de manera estructurada las asignaturas, asegurando un desarrollo progresivo de competencias y conocimientos en los estudiantes. De acuerdo con la Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD, respetamos el límite del 70% del total de créditos académicos para el uso de entornos virtuales, garantizando que la

enseñanza se desarrolle mayoritariamente en espacios físicos acondicionados para el aprendizaje. Este enfoque resalta la importancia de la presencialidad en la educación superior, permitiendo la interacción directa entre docentes y estudiantes, el acceso a laboratorios, bibliotecas y otros recursos esenciales para la formación profesional.

Además, el respeto a esta normativa asegura que las asignaturas con componentes teóricos y de estudios generales puedan beneficiarse de herramientas digitales sin comprometer la esencia del aprendizaje presencial. La implementación de tecnologías de la información y la comunicación como complemento facilita el acceso a materiales educativos y favorece la flexibilidad en la enseñanza. Sin embargo, su uso debe ser regulado para mantener la calidad y equidad en la educación superior. De esta manera, el creditaje no solo organiza la carga académica de los estudiantes, sino que también establece los parámetros que las instituciones deben seguir para cumplir con los estándares de calidad educativa exigidos por la SUNEDU.

<b>PLAN DE ESTUDIOS 2026</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créd.</b>	<b>Requisito</b>
<b>Primer Ciclo</b>				
1.		Evaluación Educativa	3.0	N.R.
2.		Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	3.0	N.R.
3.		Gestión de los Aprendizajes	3.0	N.R.
4.		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	N.R.
<b>Segundo Ciclo</b>				
5.		Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas	3.0	N.R.
6.		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	N.R.
7.		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	N.R.
<b>Tercer Ciclo</b>				
8.		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria
9.		Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	N.R.
10.		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
<b>Cuarto Ciclo</b>				
11.		Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos
12.		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
13.		Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	Taller de Análisis de Datos para la Investigación

#### 4.2.1. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa

##### 4.2.1.1. Asignaturas Obligatorias

###### 4.2.1.1.1. Periodo de actualización y profundización.

Asignatura	Créditos
Evaluación Educativa	3.0
Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas	3.0
Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	3.0
Gestión de los Aprendizajes	3.0
Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0

###### 4.2.1.1.2. Periodo de investigación.

Asignatura	Créditos
Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0
Taller de Redacción y Edición Científica	4.0
Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0
Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0
Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0
Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0

#### 4.2.2. Porcentaje de créditos por periodo curricular

Periodo	Créditos	%	Número de horas	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas presenciales	Horas no presenciales
Actualización y profundización	18.0	25%	384	192	192	96	288

Investigación	54.0	75%	1280	448	832	384	896
Totales	72.0	100%	1664	640	1024	480	1184

#### 4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos

Horas por Ciclo Lectivo – Plan de Estudios							
N°	Asignatura	Créd.	Horas presenciales		Horas no presenciales		Total de horas
			Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	
<b>Primer ciclo</b>							
1.	Evaluación Educativa	3.0	0	0	32	32	64
2.	Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	3.0	0	0	32	32	64
3.	Gestión de los Aprendizajes	3.0	0	0	32	32	64
4.	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	64	32	0	32	128
Sub total		15.0	64	32	96	128	320
<b>Segundo ciclo</b>							
5.	Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas	3.0	0	0	32	32	64
6.	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	0	96	48	64	208
7.	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	0	0	32	128	160
Sub total		17.0	0	96	112	224	432
<b>Tercer ciclo</b>							
8.	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	48	0	48	64	160
9.	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	0	0	32	64	96

10.	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	32	0	32	64	128
Sub total		18.0	80	0	112	192	384
<b>Cuarto ciclo</b>							
11.	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	48	32	48	32	160
12.	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	32	64	16	160	272
13.	Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	0	32	32	32	96
Sub total		22.0	80	128	96	224	528
Total		72.0	224	256	416	768	1664
			480		1184		SP

#### 4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular

Periodo	Total de créditos	%	Creditaje por teoría	Creditaje por prácticas o instrumentales	Créditos presenciales	Créditos no presenciales
Actualización y profundización	18.0	25%	8	4	0	12
Investigación	54.0	75%	32	28	22	38
Totales	<b>72.0</b>	<b>100%</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>50</b>

#### 4.2.5. Créditos por teoría y prácticas

Horas por Ciclo Lectivo – Plan de Estudios							
N°	Asignatura	Créd.	Horas presenciales		Horas no presenciales		Total de créditos
			Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	
<b>Primer ciclo</b>							
1.	Evaluación Educativa	3.0	0	0	2.0	1.0	3.0
2.	Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	3.0	0	0	2.0	1.0	3.0
3.	Gestión de los Aprendizajes	3.0	0	0	2.0	1.0	3.0

4.	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	4	1	0	1	6.0
Sub total		18.0	4	1	6	4	18.0
<b>Segundo ciclo</b>							
5.	Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas	3.0	0	0	2.0	1.0	3.0
6.	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	0	3.0	3.0	2.0	8.0
7.	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	0	0	2.0	4.0	6.0
Sub total		17.0	0	3.0	7.0	7.0	17.0
<b>Tercer ciclo</b>							
8.	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	3.0	0	3.0	2.0	8.0
9.	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	0	0	2.0	2.0	4.0
10.	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	2.0	0	2.0	2.0	6.0
Sub total		18.0	5.0	0	7.0	6.0	18.0
<b>Cuarto ciclo</b>							
11.	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	3.0	1.0	3.0	1.0	8.0
12.	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	2.0	2.0	1.0	5.0	10.0
13.	Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	0	1.0	2.0	1.0	4.0

Sub total	22.0	5.0	4.0	6.0	7.0	22.0
Total	72.0	14.0	8.0	24.0	23.0	72.0
		30.56		50.0		SP
		Suma= Min 30% (Total)		Suma= Max 70% (Total)		

#### 4.2.6. Sumillas

##### **Asignaturas Obligatorias:**

##### **Evaluación Educativa**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es profundizar en temas como: fundamentos de la evaluación educativa; evaluación y calidad de la educación; modelo de evaluación, tipos de evaluación educativa, planificación de la evaluación, evaluación de los aprendizajes, evaluación de programas, instrumentos de evaluación. Casuística.

Las unidades son:

- I. Aspectos conceptuales de la evaluación educativa. I
- I. Evaluación del aprendizaje.
- III. Técnicas e instrumentos de la evaluación educativa.
- IV. Evaluación institucional autoevaluación y acreditación.

##### **Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es profundizar en temas como: calidad en las organizaciones educativas; metodología y técnicas para gestionar la calidad de la educación; mejora continua; evaluación y acreditación de la calidad institucional, de carreras o programas educativos; estándares de la calidad de la educación; agencias acreditadoras; criterios de los rankings de la calidad de instituciones educativas; casuística.

Las unidades son:

- I. Calidad en las organizaciones educativas: conceptos básicos y sistemas de gestión.
- II. Evaluación y acreditación de la calidad educativa. Agencias acreditadoras.
- III. Interpretación de estándares para la acreditación de la calidad de la educación.
- IV. Ranking de la calidad de instituciones educativas.

### **Gestión de los Aprendizajes**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es revisar los fundamentos teóricos y metodológicos de la docencia y las teorías del aprendizaje; los aportes contemporáneos de las neurociencias, la psicología científica y la psicología social: el aprendizaje experiencial, aprendizaje colaborativo y aprendizaje autónomo. La gestión del aprendizaje universitario para el desarrollo de competencias: los diseños e implementación de estrategias prácticas, cognitivos y emocionales; el uso de recursos y materiales educativos con soportes tecnológicos, y la evaluación formativa para desarrollar aprendizajes.

Las unidades son:

- I. Principios y teorías del aprendizaje.
- II. Elementos didácticos.
- III. Neurociencias.
- IV. Evaluación formativa.

### **Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es desarrollar capacidades para dominar el proceso de investigación como diseño general expuesto desde problema hasta análisis de resultados y para diseñar un proyecto de investigación. Profundiza en el estudio de los temas: del planteamiento del problema relacionado con la problemática que afronta la docencia universitaria, la formulación del marco teórico considerando antecedentes, así como el planteamiento consistente de los objetivos, las hipótesis, y el método y técnicas de

contrastación de las hipótesis. Producto entregable: Diseño del Proyecto de Investigación.

Las unidades son:

- I. Metodología de la investigación científica y el conocimiento científico.
- II. El título, generalidades y planteamiento del problema.
- III. Marco teórico, hipótesis y variables de investigación.
- IV. Metodología y aspectos administrativos.

### **Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es revisar políticas de calidad de la educación, modelos de evaluación y acreditación, procesos de acreditación de las instituciones educativas, autoevaluación institucional con fines de acreditación, instrumentos para medir la calidad, planes de mejora de la calidad y casuística.

Las unidades son:

- I. Políticas de calidad de la educación y modelos de evaluación y acreditación.
- II. Procesos de acreditación de las instituciones educativas.
- III. Autoevaluación institucional con fines de acreditación.
- IV. Planes de mejoras: formulación y evaluación.

### **Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades, en base al diseño del proyecto de investigación, para la formulación del marco teórico, los antecedentes específicos en términos de ejemplos concretos y el problema que incluye el análisis y las interrogantes que surgen como consecuencia. Distingue las investigaciones unidisciplinarias de las interdisciplinarias, asimismo los problemas gnoseológicos de los prácticos o tecnológicos en el diseño general de la investigación. Producto entregable: Marco teórico de la Investigación.

Las unidades son:

- I. Proyecto de investigación.

- II. Antecedentes de la investigación.
- III. Construcción de las bases teóricas.
- IV. Consolidación del marco teórico.

### **Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, en el proceso de elaboración del marco teórico de la investigación, relacionada con el campo de la docencia universitaria. Se orienta con base en la teoría, para la organización de la información suficiente y necesaria que debe contener el marco teórico de la investigación; redacción y edición del marco teórico de la investigación: criterios para redactar informes científicos, el lenguaje científico técnico; elaboración de artículos científicos. Retroalimentación formativa para hacer los reajustes pertinentes al desarrollo de la tesis. Producto entregable: La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección del producto de la asignatura “Desarrollo de la Investigación I: Investigación interdisciplinaria”.

Las unidades son:

- I. Diseño y estructura del informe científico, situación problemática y justificación.
- II. Diseño y elaboración del marco teórico.
- III. Desarrollo de la base teórica y glosario de términos.
- IV. Planteamiento del estudio, matriz de consistencia.

### **Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades para la aplicación de los aspectos metodológicos de la tesis, orientados por los enfoques acerca de las hipótesis, tipos de hipótesis y examen de las hipótesis formuladas en el proyecto de investigación en curso. Profundiza los siguientes temas: definición de los conceptos de las conjeturas e identificación de variables e indicadores teniendo en cuenta hipótesis similares y el cuerpo de conocimientos disponibles sobre el tema o problema, así como la elaboración de

instrumentos para el recojo de información. El informe de trabajo de campo considera la determinación de la operacionalización de variables, el diseño de investigación, el método de contrastación de hipótesis, y la aplicación del método, técnicas e instrumentos para el recojo de información. Producto entregable: Informe de trabajo de campo.

Las unidades son:

- I. Metodología y tipo de investigación.
- II. Operacionalización de variables.
- III. Recolección de datos. Técnicas e instrumentos.
- IV. Procesamiento de la información.

### **Taller de Análisis de Datos para la Investigación**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es fortalecer las capacidades para el desarrollo, el procesamiento, análisis y presentación de resultados cuantitativos y/o cualitativos del informe final de investigación, en el marco tratamiento de los datos para las investigaciones científicas. Se utilizarán “casos” como estrategias de modelamiento, con acompañamiento de resultados de la investigación. Producto entregable: Informe de análisis y resultados.

Las unidades son:

- I. El instrumento de investigación.
- II. Análisis de la población, muestreo.
- III. Interpretación de resultados estadísticos.
- IV. Informe de resultados.

### **Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, el proceso de elaboración de informe de trabajo de campo de la investigación. Se orienta con base en la teoría, la elaboración de la organización de los resultados cuantitativos y cualitativos, la contextualización teórica de la interpretación de resultados y la discusión de resultados. Retroalimentación formativa para hacer los reajustes pertinentes al desarrollo de la tesis.

Producto entregable: La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección del producto de las asignaturas “Desarrollo de la Investigación II: Aspectos metodológicos y Taller de análisis de datos para la Investigación”.

Las unidades son:

- I. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- II. Organización de los resultados cuantitativos y cualitativos.
- III. Contextualización teórica de la interpretación de los resultados cualitativos.

### **Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades para, dominar el proceso de redacción de la tesis para su presentación. Trata los siguientes temas: el informe científico; el lenguaje científico técnico; criterios para redactar informes científicos; información suficiente y necesaria que debe contener el informe científico. Culmina con la elaboración de la tesis terminada. Producto entregable: Informe preliminar de la tesis terminada.

Las unidades son:

- I. Introducción a la investigación, formulación del problema.
- II. Metodología, tipos de investigación, variables.
- III. Procesos de recolección y análisis de datos, aplicación de instrumentos.
- IV. Conclusiones y recomendaciones, aplicación normas APA.

### **Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, el proceso y producto de elaboración del informe de tesis. Se orienta con base en la teoría, la redacción de la tesis con el esquema de informe de tesis, el cumplimiento de los aspectos formales, y la presentación y sustentación de la Tesis. Retroalimentación formativa para hacer los reajustes pertinentes en el informe de la tesis. Producto entregable: La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección del producto de la asignatura “Desarrollo de la Investigación III: Informe y redacción de tesis”.

Las unidades son:

- I. Redacción de la tesis.
- II. Análisis de resultados y discusión.
- III. Aspectos formales de la tesis.
- IV. Exposición y sustentación de la tesis.

### **Taller de Redacción y Edición Científica**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar en el marco de las ciencias sociales, naturales y biosociales las teorías y estilos de escritura científica. Libros y revistas científicas de referencia en diversos campos. Análisis y discusión de casos de artículos científicos en revistas y periódicos. Criterios formales y de contenidos para redactar artículos científicos. Análisis de casos de citas y referencias pertinentes de acuerdo con el modelo APA.

Problemas de plagio en tesis y artículos. Producto entregable: Artículo Científico Las unidades son:

- I. La ética y el manejo de la información académica.
- II. El sustento teórico metodológico del manuscrito académico.
- III. Las conclusiones y la revisión final del manuscrito.
- IV. La publicación del manuscrito académico.

#### 4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones

**Tabla de equivalencia**

Plan de Estudios 2022			Plan de Estudios 2026		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
			<b>Primer Ciclo</b>		
E2S20111	Evaluación educativa	3.0		Evaluación educativa	3.0
E2S20113	Gestión de la calidad educativa para Acreditación	3.0		Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	3.0
E2S20114	Gestión de aprendizajes	3.0		Gestión de los Aprendizajes	3.0
E2S20115	Fundamentos de la investigación científica: Metodología de la investigación	6.0		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0
			<b>Segundo Ciclo</b>		
E2S20112	Evaluación y acreditación de instituciones educativas	3.0		Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas	3.0
E2S20121	Desarrollo de la Investigación I: Investigación interdisciplinaria	8.0		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0
E2S20123	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el desarrollo de la tesis	6.0		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
			<b>Tercer Ciclo</b>		
E2S20131	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos metodológicos	8.0		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0
E2S20132	Taller de análisis de datos para la Investigación	4.0		Taller de análisis de datos para la Investigación	4.0
E2S20133	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el desarrollo de la tesis	6.0		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
			<b>Cuarto Ciclo</b>		

E2S20141	Desarrollo de la Investigación III: Informe y redacción de tesis.	8.0		Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0
E2S20142	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el informe de tesis	10.0		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0
E2S20122	Taller de redacción y edición científica	4.0		Taller de Redacción y Edición Científica	4.0

### Convalidaciones

La convalidación es el acto académico-administrativo por el cual la Universidad reconoce como válidas en el plan de estudios vigente, de un Programa de Posgrado, las asignaturas de posgrado aprobadas por el recurrente. La DGEP supervisará los procesos de convalidación.

Se admiten las convalidaciones de asignaturas cursadas originalmente en otros programas de diplomados, maestría de investigación y de especialización, impartidas por universidades nacionales licenciadas de reconocido prestigio académico, y de universidades extranjeras con convenio vigente. Las asignaturas teóricas de los programas de segunda especialidad de las universidades nacionales (públicas y privadas) podrán ser convalidadas a una maestría relacionada hasta un máximo de 60% de créditos de la maestría de especialización o investigación si no se convalidan las asignaturas de prácticas. La evaluación es realizada por el comité que designa la UPG de la facultad correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente (UNMSM-RGEP. 2023, p. 24), además de otras especificaciones normadas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### 4.2.9. Malla curricular

Ciclo	Periodo	Asignaturas			
I	Actualización y profundización	Evaluación Educativa	Gestión de la Calidad Educativa para la Acreditación	Gestión de los Aprendizajes	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
II	Actualización y profundización	Evaluación y Acreditación de Instituciones Educativas			

	Investigación	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
<b>III</b>	Investigación	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
<b>IV</b>	Investigación	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis Taller de Redacción y Edición Científica

#### 4.2.10. Plana docente del programa

- Miguel Inga Arias  
<https://orcid.org/0000-0002-1588-0181>
- Yudith Ivonne Alata Cusy  
<https://orcid.org/0000-0001-9123-976X>
- Giovanni Jeffrey Corvetto Castro  
<https://orcid.org/0000-0003-3320-0538>
- Alejandra Dulvina Romero Díaz  
<https://orcid.org/0000-0002-8117-2319>
- Carlos Alberto Giles Abarca  
<https://orcid.org/0000-0003-2483-4950>
- Tula Carola Sánchez García  
<https://orcid.org/0000-0002-6064-8891>
- Carlos Guillermo Carcelen Reluz  
<https://orcid.org/0000-0001-7645-4955>
- Wilson Marcos Ortiz Treviños  
<https://orcid.org/0000-0002-2105-7909>
- César Daniel Escuza Mesías

<https://orcid.org/0000-0003-2150-1173>

- Doris Elida Fuster Guillen

<https://orcid.org/0000-0002-7889-2243>

#### **4.2.11. Denominación del grado o título**

Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación

#### **4.2.12. Descripción del sílabo**

Según el modelo (anexo 1)

### **V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO**

#### **5.1. Lineamiento de gestión**

##### **5.1.1. Régimen de estudios**

- Programa académico de modalidad semipresencial.
- El régimen de estudio es semestral, cuya duración es de cuatro semestres (ciclos).
- Cada semestre consta de dieciséis semanas y se consideran dos semestres por año.
- El estudiante debe cursar 72.0 créditos en asignaturas: 18.0 créditos del periodo de actualización y profundización y 54.0 créditos del periodo de investigación, en los cuales se elaborará, desarrollará y culminará su tesis de grado.
- Cada crédito equivale a dieciséis horas en sesiones teóricas o treinta y dos horas prácticas, las que pueden ser de tipo semipresencial dependiendo de la naturaleza de las asignaturas.

### **5.1.2. Estrategias curriculares**

La Educación Universitaria tiene como responsabilidad promover el desarrollo del pensamiento en toda su dimensión y sus variantes como el sistémico, complejo, crítico, innovador y creativo, etc.; deben ser prioridad como parte de la formación profesional y personal de los estudiantes; para lograr lo señalado se debe promover el uso de las estrategias de aprendizaje, o bien, todo proceder estratégico que propicia el desarrollo del pensamiento.

Comprendemos así la gran importancia que tienen las estrategias en la Educación Universitaria, tomando a Niño, et al. (2023) señalan que las estrategias son procesos de dominio general para el control de funcionamiento de los procesos del pensamiento de carácter crítico para la adquisición y dominio de la información que se logró comprender, por ello son procesos globales o integrales que permiten el control para el funcionamiento óptimo de los procesos cognitivos, que adoptan un carácter crítico, de tal manera que requiere vincularse con el contenido del aprendizaje.

Se entiende que son procesos mentales se hacen conscientes gracias a las estrategias para manipular y transformar la información internalizando los conocimientos, así las estrategias poseen una serie de características que promueven la reflexión y actuación pensada permitiendo resolver problemas y autorregular su pensamiento, siendo esencial promover las mismas en las actividades planteadas en la Universidad.

Por tanto, las estrategias implican actividades mentales, de carácter consciente, que realiza el estudiante para manipular y transformar la información que utiliza, con el propósito de hacerla más significativa, logrando procesar la información, resolver problemas de procesamiento y autorregular su actuación o desempeño.

### **5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje**

La evaluación del aprendizaje será en base a los logros académicos según los periodos (actualización y profundización e investigación). En base al artículo 32 la aprobación de las asignaturas del período de investigación tiene como requisito la presentación de entregables necesarios para el desarrollo de la tesis, los que a su vez

constituyen requisito para la aprobación de las asignaturas (UNMSM, 2023). Este programa tiene por objetivo la investigación y producción científica; por eso, dentro periodo de investigación el primer semestre corresponde al desarrollo y entrega del proyecto de tesis, y el último semestre se debe tener como producto entregable la tesis culminada.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Universidad considera varios enfoques, uso de instrumentos o herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

En el ámbito educativo coexisten una serie de concepciones en la evaluación educacional, entre las más difundidas tenemos: Evaluación como “juicio de expertos”, Evaluación como sinónimo de medición, Evaluación como congruencia entre objetivos y logros, Evaluación como un proceso de delineamiento y uso de información, Evaluación en términos cibernéticos, Evaluación con visión dialéctica, etc. Estas concepciones van a orientar la forma de entender y aplicar los procedimientos evaluativos y la construcción de un sistema de evaluación de los aprendizajes; además, del uso de instrumentos o herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

A partir de la necesidad de evaluar de forma pertinente los aprendizajes has surgido una serie de propuestas en el ámbito de la evaluación educacional, entre ellas la denominada evaluación auténtica, que una respuesta alternativa al enfoque tradicional de la evaluación, por ello válido para el proceso de enseñanza-aprendizaje; el fin de la evaluación auténtica es facilitar a los docentes un diseño de actividades académicas que permita evaluar de forma efectiva los logros alcanzados por los estudiantes a nivel de sus competencias.

Se puede destacar en la Evaluación Auténtica que se debe tener en cuenta los propósitos de aprendizaje de los estudiantes y de evaluación de los docentes, uso de la retroalimentación (feedback) constructiva, el aprendizaje de los estudiantes es complejo y multidimensional, aplicación de habilidades en el contexto frente a situaciones reales, brindar solución a situaciones o asuntos de verdadera importancia y trascendencia, etc.

Entonces, se requiere integrar la experiencia educativa con los aspectos personales, profesionales y sociales de los estudiantes.

#### **5.1.4. Graduación/Titulación**

- a) Haber concluido el plan de estudios con una nota promedio mínima de catorce (14) en la escala vigesimal.
- b) Haber concluido el plan de estudios en un plazo máximo de ocho semestres.
- c) Acreditar el dominio de un idioma extranjero (de preferencia inglés) o nativo en el nivel básico A2. Las certificaciones de suficiencia de los idiomas (extranjero nativo) serán expedidas por la Oficina de Exámenes de Suficiencia en Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas o por la Unidad de Idiomas de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNMSM, cuya vigencia se indica en el capítulo XIII, artículo 230° del presente reglamento.
- d) Acreditar la aceptación o publicación de un artículo de investigación relacionado con el tema de su tesis en una revista externa de la especialidad indexada o en una revista institucional de investigación acreditada por el Fondo Editorial de la UNMSM, en la que el candidato es autor y evidencia filiación con la UNMSM.
- e) Pagar los derechos establecidos en el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos).
- f) No mantener ningún tipo de deuda económica con la Universidad por el Programa de posgrado en el que solicita ser declarado expedito.

#### **5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes**

Según el Artículo 20 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023). Cada UPG debe de implementar un Programa de Inducción para los estudiantes de doctorado, maestría y diplomados, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la DGEP, el cumplimiento del programa de inducción mediante los siguientes aspectos:

- Acceso a recursos de información disponibles en la universidad para la investigación.
- Ética de la investigación y publicación científica.
- Grupos de Investigación de la UNMSM y su oferta de investigación.

### **5.1.6 Movilidad**

La movilidad académica universitaria se concibe como el desplazamiento presencial o virtual de estudiantes y/o docentes hacia otra institución con las cuales existen convenios suscritos para realizar actividades académicas, en el ámbito de la educación universitaria, de formación, investigación y extensión. La movilidad académica, tiene por objeto fomentar y potenciar el desarrollo humano, académico y cultural de sus participantes, contemplando la posibilidad que estudiantes y docentes de las universidades de origen, puedan realizarla por un tiempo en el marco de sus normas o reglamentos. La movilidad académica se llevará a cabo en cooperación con instituciones o universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales siempre que existan convenios suscritos con la UNMSM. La OGCRI de la UNMSM realiza las siguientes actividades:

- Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico
- Programa de movilidad estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL)
- Programa de becas de doctorado y estancias cortas posdoctorales de la Universidad de fundación Carolina – FC para docentes y administrativos de la universidad con goce de haber.
- Programa de FINPE PAB con la universidad Agraria La Molina, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Universidad Turku (Finlandia).

### **5.1.7 Vinculación con grupos de interés**

El programa de Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación ha incorporado a los grupos de interés como componentes fundamentales con el propósito de mejorar la calidad académica e institucional del posgrado, así como desenvolver la responsabilidad social y sostenibilidad educativa del programa. Asimismo, los grupos de interés nos ayudarán a comprender el contexto económico, social y cultural para la toma de decisiones con relación a la pertinencia de la oferta formativa que ofrece el posgrado. Se ha identificado y convocado a los grupos de interés del programa; considerando que son las instituciones o sus representantes como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, y algunos actores internos de la universidad, que reciben los beneficios indirectos de servicio educativo que ofrece el programa y, por tanto, plantean requisitos de calidad (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE). El programa se vincula constantemente con diferentes centros de investigación de otras universidades e instituciones, naciones y extranjeros, para promover trabajo en conjunto y transdisciplinarios. De manera más específica podemos identificar algunos actores internos y externos de la UNMSM, que son parte de nuestros grupos de Interés de la Maestría en Educación, GIN Interno: estudiantes, trabajadores administrativos, docentes, autoridades y GIN Externos: universidades, egresados, potenciales estudiantes, empleadores, comunidad, entre otros actores. Además, se está considerando un plan de monitoreo y seguimiento de los grupos de interés como herramienta para medir de la eficacia del programa y poder realizar cambios en futuros procesos de actualización curricular. En este sentido, el programa considera reuniones periódicas para evaluar las necesidades y demandas de los grupos de interés, respecto a las competencias que se priorizan desarrollar en los egresados. Además, se aplicarán encuestas y se desarrollarán eventos académicos para recoger expectativas y retos de formación que la sociedad actual y futura exige a la formación en los posgrados de la universidad, lo que permitirá una actualización curricular pertinente y el cumplimiento de los estándares propuestos por el SINEACE para la acreditación de la calidad de este programa de maestría.

### **5.1.8 Vinculación con grupos de investigación**

Los Grupos de Investigación son los medios adecuados para que se incorporen a ellos los estudiantes de maestría y doctorado que deben realizar investigación para obtener sus respectivos grados. En la UNMSM existen 355 grupos de investigación registrados y organizados en cinco áreas: área de ciencias de la salud, área de ciencias básicas, área de ingeniería, área de ciencias económicas y de la gestión y el área de humanidades y ciencias jurídicas y sociales; actualmente se han incorporado a los diferentes grupos de investigación más de mil estudiantes de posgrado. La UNMSM busca convertirse en una universidad de investigación con calidad, por lo que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado viene implementando un modelo que privilegia esta actividad, vinculándola con el posgrado a través de los GI. Esta relación es el núcleo de dicho modelo, el cual necesita promover capacidades y competencias de estudiantes y docentes (Boletín posgrado. UNMSM, 2018). Considerando que los docentes del posgrado deben pertenecer preferentemente a un GI de la universidad, los Grupos de Investigación de la Facultad de Educación, participan de manera activa para la evaluación de la propuesta de formación de la maestría con el propósito de construir con la mejora permanente de la calidad de la formación en el posgrado. Además, como estrategia de vinculación de los estudiantes de posgrado con los Grupos de Investigación, está normado en el RGEP para que ellos participen en las actividades de programa de Inducción académica, la actualización curricular y la creación de nuevos programas de posgrado.

### **5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria**

La práctica de la responsabilidad social universitaria es un medio para que nuestros estudiantes valoren y respeten la diversidad cultural, tanto en la universidad como en su entorno de ejercicio profesional. La Universidad, desde su enfoque de servicio y liderazgo social promueve la interculturalidad como instrumento para el cambio social, a través de la investigación, así como en la formación de los distintos ámbitos profesionales. El tratamiento de la interculturalidad requiere de una formación académica socialmente responsable, con el sentido de solidaridad y sensibilidad que

reflejen el compromiso universitario y profesional. En este sentido la investigación va a permitir fortalecer el desarrollo intercultural de los estudiantes en relación con la responsabilidad social universitaria, crear conocimiento y formar profesionales orientados a solucionar problemas ambientales como sociales contribuyendo en el cambio y desarrollo que el país necesita. Una de las fortalezas que cuenta la Unidad de Posgrado es que los estudiantes del programa de maestría proceden de distintas áreas de formación profesional como son: ciencias básicas, humanidades, ciencias económicas, ciencias de la salud con las cuales se realizará las siguientes acciones:

- Desarrollo de respuestas universitarias a las necesidades y problemáticas sociales, gestión de impactos sociales del quehacer universitario.
- Promover la investigación basado en proyectos de carácter social, abriendo las aulas hacia la sociedad como fuente de enseñanza significativa y práctica a la solución de problemas reales.
- Desarrollo de investigaciones interdisciplinarias, así, los investigadores y docentes se encuentren trabajando sobre la misma problemática, en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas.

#### **5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario**

En relación a los servicios, la Oficina de Bienestar Universitario promueve el bienestar integral del alumno, personal docente y administrativo mediante la cual se brinda asistencia social, servicios médicos y servicios de recreación deportiva y artística de esta manera se busca el desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. En el Artículo 209 del Estatuto de la UNMSM sobre bienestar universitario: Para cumplir sus fines, la universidad brinda a los miembros de su comunidad programas universitarios de bienestar, con servicios primarios y complementarios, para propiciar el adecuado desempeño de sus docentes y trabajadores no docentes y la formación integral de sus estudiantes, mejorando el clima organizacional y la práctica de la cultura organizacional sanmarquina. También proporciona asistencia para que sus estudiantes puedan cumplir con sus tareas formativas en las mejores condiciones.

El estudiante de posgrado puede acceder a los servicios de:

- Servicio de transporte
- Servicio de salud (campañas de servicio médico)
- Servicio de recreación y deporte.
- Atención psicológica

#### **5.1.11. Evaluación de la satisfacción**

Según el artículo 178 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Las UPG realizan el monitoreo dos (2) veces durante el semestre académico (al inicio y al final del período), los que deben reflejarse en sus indicadores correspondientes al desarrollo de los programas de posgrado bajo su responsabilidad. El VRIP-DGEP supervisa la gestión, desarrollo y evaluación de los programas de posgrado.

## **VI. EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educacionales**

Según el artículo 193 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023). Las Unidades de Posgrado deberán evaluar anualmente los programas. Para tal efecto, se debe considerar la siguiente información:

- a) Tasas de graduación.
- b) Progresión de cohorte.
- c) Productividad científica (programas académicos).
- d) Reconocimiento del medio (programas profesionales y grupos de interés).
- e) Sustentabilidad del plan de estudios.
- f) Sostenibilidad financiera.
- g) Evaluación de desempeño de los docentes del programa.
- h) Evaluación de desempeño y proyección de graduados en el ámbito relevante definido por el programa

- i) Para los programas de maestrías profesionales, seguimiento de la inserción laboral de sus graduados.
- j) Otros aspectos y criterios según normativa vigente.

Cada facultad debe elevar los diferentes informes de evaluación a la DGEP en un plazo de treinta (30) días calendarios, luego de haber culminado el año académico de posgrado.

## **6.2. Seguimiento de egresados**

Contempla la necesidad de herramientas que permitan realizar un seguimiento y comunicación constante con los egresados del programa, con el objetivo de medir el impacto de los egresados en la sociedad. Los resultados de este proceso serán empleados para la actualización curricular. Desde la Dirección General de Estudios de Posgrado se propone: – El uso de una ficha de seguimiento de egresados, la cual será facilitada a las UPG como una herramienta informática que permita su monitoreo constante (Creación de base de datos). – Mediante correos electrónicos institucionales, se promueve un seguimiento de los egresados con la finalidad de ser conscientes de sus requerimientos. – A través de una agenda de actividades con los graduados, que se actualizará de forma permanente. – Autoevaluación permanente de egresados (funciones, roles, mercado laboral).

## **6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación**

El artículo 12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado precisa que todos los docentes de posgrado, en su desempeño académico, (enseñanza, tutoría y asesoría de tesis), son evaluados por sus estudiantes, según el procedimiento aprobado por el VRIP-DGEP mediante la aplicación de los respectivos instrumentos propuestos por cada UPG en cada período académico. (UNMSM, 2023)

Estas evaluaciones se basan en el cumplimiento de las condiciones establecidas para los docentes en el Reglamento General de Estudios de Posgrado en conformidad de los artículos 10 y 11.

## Referencias

Accreditation Board for Engineering and Technology. (2022). Accreditation criteria and procedures. ABET. <https://www.abet.org>

Asia-Pacific Quality Network. (2022). Annual report 2022. APQN. <https://www.apqn.org>

Bernardo, J. y otros (2012). COMO PERSONALIZAR LA EDUCACIÓN. (3ª ed.). Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley Universitaria N.º 30220. Diario Oficial El Peruano.

Council for Higher Education Accreditation. (2023). About CHEA: Promoting academic quality through accreditation. CHEA. <https://www.chea.org>

De la Herrán Gascón, A. (2024). Más allá del aprendizaje: beyond learning. *Revista Redipe*, 13(6), 16-36.

<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2132/2125>

- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los Modelos Pedagógicos*. Editorial Magisterio.
- De Zubiría, M. (2005). *Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas*. Editorial Fundación internacional de Pedagogía Conceptual.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2021). *Standards and guidelines for quality assurance in the European higher education area (ESG)*. ENQA. <https://www.enqa.eu>
- Fajardo Aguilar, G. M., Ayala Gavilanes, D. C., Arroba Freire, E. M. & López Quincha, M. (2022). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. *Magazine de las Ciencias: Revista De Investigación e Innovación*, 8(1), 109–131. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2935>
- Gimeno Sacristán, J. (1992). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Gobierno del Perú – SINEACE. (2020). Más de 160 programas de pregrado y posgrado fueron acreditados por el SINEACE en el 2020. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/324758>
- Goodson, I. (1995). *El currículum en el contexto histórico: La construcción social del conocimiento y la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(77), 1-21. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2033/2090>
- Gutiérrez Campos, L. (2013). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas y posibles limitaciones. *Revista Educación y tecnología*. N° 1(3), p. 111-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4169414>
- Holguín Uribe, Y., López Gómez, Y. T., & Chávez Galvis, J. (2024). Enfoque integral para mejorar la calidad educativa a través del pensamiento complejo: Revisión

- bibliográfica. *Revista Temario Científico*, 4(2), 1–16.  
<https://doi.org/10.47212/rtcAlinin.2.224.4>
- International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education. (2023). About INQAAHE. <https://www.inqahe.org>
- Ley 30220 de 2014. Ley universitaria. 9 de julio. D. O. N° 527213. <https://bit.ly/3V09M6t>
- Macazana Fernández, D. (2011). Nociones acerca del currículo. Editorial centro de producción fondo editorial universidad nacional mayor de San Marcos
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). Marco del Buen Desempeño Docente. MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. MINEDU.
- Niño, J., Quesquén, E. y Macazana, D. (2023). El rol docente y las Estrategias Didácticas. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Peñaloza (2015). El currículo integral (4.ª ed.) Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen Ediciones.
- Quintana Cabanas, J. M. (2023). Propuesta de una Pedagogía Humanista. *Revista Española de Pedagogía*, 67(243), 209-230.  
<https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol67/iss243/8/>
- Quiroz Carrión, E. N., Mera Ponce, S. V., Asqui Lema, B. O. & Berrones
- Resolución 008995 de 2021 [UNMSM]. Por la cual aprobaron líneas de investigación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 20 de agosto del 2021 <https://vrip.unmsm.edu.pe/lineas-de-investigacion/>
- Ruiz-Corbella, M. & García-Blanco, M. (2022). *Teoría de la Educación*. NARCEA, S.A. DE EDICIONES.

- SINEACE. (2015). Calidad de la educación desde la perspectiva del SINEACE. Congreso de la República del Perú.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf)
- SINEACE. (2020). La educación de calidad como derecho fundamental. Blog Posgrado Continental. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/calidad-educativa-derecho-fundamental>
- SINEACE. (2021). Acreditación de la calidad educativa mejorará confianza en los institutos superiores. <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion-de-la-calidad-educativa-mejorara-confianza-en-los-institutos-superiores>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2021). Informe de gestión institucional 2021. SINEACE.
- Stenhouse, L. (1975). *An Introduction to Curriculum Research and Development*. London: Heinemann.
- SUNEDU (2025). Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD. Resoluciones Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/418/res-017-2025-sunedu-cd-resuelve-aprobar-modificacion-de-la-rcd-105-2020.pdf>
- Tobón, S. (2010). FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPETENCIAS. Pensamiento complejo, currículo y didáctica. (3ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S. (2016). FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPETENCIAS. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. (4ª ed.). Editorial: Ecoe Ediciones.
- Toruño Arguedas, César. (2020). Aportes de Vigotsky y la pedagogía crítica para la transformación del diseño curricular en el siglo XXI. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(33), 186-195.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-41322020000200186](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322020000200186)

Tyler, R. W. (1949). *Basic Principles of Curriculum and Instruction*. University of Chicago Press.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009).

UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC 2022 (Barcelona, 18 al 20 de mayo de 2022) <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>

UNESCO. (2019). Recomendación sobre la ética en la educación superior y la investigación científica. París: UNESCO.

Universidad Marcelino Champagnat (UMCH). (s. f.). Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad de Instituciones Educativas. En Carreras Universitarias Perú. <https://carrerasuniversitarias.pe/universidades/universidad-marcelino-champagnat/maestria-en-evaluacion-y-acreditacion-de-la-calidad-de-instituciones-educativas>

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE). (s. f.). Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa. En Carreras Universitarias Perú. <https://carrerasuniversitarias.pe/universidades/universidad-nacional-de-educacion-enrique-guzman-y-valle/maestria-en-educacion-con-mencion-en-evaluacion-y-acreditacion-de-la-calidad-educativa>

Universidad Nacional de Ucayali. (2023). Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación. <https://www.unu.edu.pe/posgrado>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2016). Estatuto de la UNMSM. <https://bit.ly/3L5V4WL>

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2019). Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023. <https://bit.ly/3V1tVZG>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2024). Plan Estratégico Institucional 2024-2027. <https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/RR-009767-2023-Plan%20Estrategico%20Institucional%202023-2027.pdf>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2025/01/Modelo-Educativo-2024-de-la-Universidad-Nacional-Mayor-de-San-Marcos.pdf>
- Valer Lopera, L. (2013). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Lima: CEPREDIM.
- Valer Lopera, L. y Hernández Montalvo, G. (2010). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Editorial Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM (CEPREDIM)
- Vallejos, M y Molina, J. (2014). LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS. Revista Iberoamericana de Educación, 7. (64), 11-25. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie64a01.pdf>
- Velásquez Monroy, B. R., Salazar Dávila, M. R., Estrada Calderón, D. N. D., Aldana Torres, J. M., Morales Díaz, K. L., Castañeda Torres, C. E., Noguera Paz, K. C. J., Martínez Mejía, G. A., De Los Reyes Díaz, R. B. L., Agustín Mateo, A. Y. & Villela Cervantes, C. E. (2021). Teoría del aprendizaje conectivista, sobresaliente del siglo XXI. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 5(1), 141–152. <https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/159>
- Vicerrectorado Académico - UNMSM (Ed.) (2015). Modelo Educativo de San Marcos Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/3ozb38d>
- Vicerrectorado Académico de Pregrado (Ed.) (2020). Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. (Ed.) (2018). Reglamento General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/41TZF5n>

Yaulema, L. P. (2023). Estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas para el aprendizaje autorregulado. *Polo del Conocimiento*, 8(6), 995-1017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152502>

**Anexo**

**Anexo 1**



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América

“Año Haga clic o pulse aquí para escribir texto.”

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

### ***SÍLABO***

**Denominación del programa** :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  
**Profesor responsable** :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  
**Correo electrónico** :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre de la Asignatura :
- 1.2 Tipo de asignatura :
- 1.3 Docente :
- 1.4. Programa :
- 1.5. Mención :
- 1.6. Código de la asignatura :
- 1.7. Créditos :
- 1.8. N° Horas semanales :
- 1.9. N° Horas por Semestre :
- 1.1 Semestre Académico :  
0
- 1.1 Duración :16  
1 semanas
- 1.1 Fecha de inicio :  
2
- 1.1 Fecha de finalización :  
3
- 1.1 Local y aula :  
4
- 1.1 Horario :  
5

## 0. FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

### 2.1. SUMILLA

(En la descripción breve de la asignatura, se debe colocar el periodo, la naturaleza, su modalidad y las unidades. Especificar sobre los entregables que se dará en cada asignatura)

### 2.2. Perfil del egreso

Señaladas en el Perfil del Egreso, se encuentran en el programa curricular.

### 2.3 Competencias Específicas

Competencias que permite precisar aspectos más específicos que se debe lograr con el desarrollo de todo lo planificado.

## 0. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Se sugiere dividir esta sección de 2 a 4 Unidades de Aprendizaje.

<b>UNIDAD I</b>	<b>Nombre de la Unidad</b>		
<b>DURACIÓN:</b>	Rango de días/semanas que durará el desarrollo de la unidad		
<b>Semana</b>	<b>Contenido</b>	<b>Estrategia metodológica</b>	<b>Evidencia o actividades Aprendizaje</b>
<b>Primera</b>	Conocimientos que se van a desarrollar como medio para lograr las competencias. Pueden ser cognitivos, prácticos y/o valorativos.	Procedimientos articulados y sistematizados que pueden estar constituidos por métodos y/o técnicas con el fin de lograr los aprendizajes.	Son las actividades individuales o colaborativas que realizan los estudiantes con autonomía.
<b>Resultado de aprendizaje</b>		Lo que se espera que desarrolle el estudiante al finalizar la sesión.	
<b>Segunda</b>			
<b>Resultado de aprendizaje</b>			
<b>Tercera</b>			
<b>Resultado de aprendizaje</b>			
<b>Cuarta</b>			
<b>Resultado de aprendizaje</b>			

## REFERENCIAS

(Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo)

(El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver, etc.)

## **0. MEDIOS Y MATERIALES**

Los recursos físicos y virtuales que se van a utilizar, por ejemplo: plataforma, herramientas virtuales, laptop, equipo de cómputo, etc.

## **0. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar en la asignatura son:

- Clase magistral
- Seminarios
- Foros
- Talleres
- Aprendizaje basado en problemas ABP
- Aprendizaje basado en proyectos
- Dinámicas grupales
- Debate
- Simposio
- Mesa redonda
- Estudio de casos
- Resumen
- Síntesis
- Ensayo
- Diagrama de árbol
- Diagrama de flujo
- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mentefacto
- Análisis de campo de fuerzas
- Cruz categorial
- Uve heurística
- Artículo de opinión
- Analogías
- Entre otros.

## **0. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

### **6.1. Modalidades de evaluación:**

Coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación  
Exámenes, ensayos, proyectos, informes

## 6.2 Obtención del promedio final:

### Diseño de la evaluación

<b>NIDADES</b>	<b>Evidencia o actividades de aprendizaje</b>	<b>DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD</b>	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>
<b>Unidad I</b>	Los nombres de las evidencias con precisión	Se establece el porcentaje por cada unidad 25%	Se indica que instrumento de evaluación se va a utilizar
			Guía de observación
			Rúbrica
<b>Unidad II</b>		25%	Rúbrica
			Lista de cotejo
			Rúbrica
<b>Unidad III</b>		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica
<b>Unidad IV</b>		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica

Según el artículo 38 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la calificación de las asignaturas cursadas por los estudiantes de los programas de doctorado y maestría se rige por la escala vigesimal. La nota mínima aprobatoria por asignatura es catorce (14).

El promedio ponderado de las asignaturas, al concluir los estudios en los programas de doctorado y maestría, debe ser igual o mayor a catorce (14, la calificación con fracción de 13.5 o más se redondea al entero inmediato superior).

En las unidades de posgrado, el tutor académico presenta a la coordinación un informe sobre los casos de estudiantes con cursos desaprobados para continuar con el procedimiento correspondiente. Los estudiantes de los programas de doctorado y maestría que desapruében una o más asignaturas podrán matricularse en el siguiente semestre solo en la(s) asignatura(s) desaprobada(s).

### **6.3. Requisitos para aprobar la asignatura:**

#### **6.3.1. Asignaturas pertenecientes al periodo de actualización y profundización**

- El estudiante deberá presentar todos los productos solicitados durante el desarrollo de la asignatura.

#### **6.3.2. Asignaturas pertenecientes al periodo de investigación**

- El estudiante deberá presentar oportunamente todos los avances de su investigación, denominados entregables establecidos en la sumilla.

- No se recepcionará el producto final si no cumplió con el envío de los entregables parciales.

## **0. REFERENCIAS**

- Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo
- El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver etc.)
- Utilizar los textos, base de datos institucionales.
- Fomentar el uso de los artículos publicados por los docentes nombrados.

Ciudad Universitaria, ... de 2026  
Firma del docente